

## CONTENIDO

### Informes

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, cuarto semestral de actividades de la LXV Legislatura (marzo-agosto de 2023)

## Anexo A-5

**Jueves 28 de septiembre**



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.



REUNIÓN ORDINARIA

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, MARZO 30 DE 2023.



## Cuarto Informe Semestral de Actividades

Marzo 2023 - Agosto 2023





## **ÍNDICE**

<b>Marco Legal .....</b>	<b>2</b>
<b>Integración .....</b>	<b>3</b>
<b>Asuntos Legislativos .....</b>	<b>6</b>
<b>Iniciativas .....</b>	<b>6</b>
<b>Puntos de Acuerdo .....</b>	<b>31</b>
<b>Reuniones de Junta Directiva .....</b>	<b>41</b>
<b>Reuniones Ordinarias .....</b>	<b>42</b>
<b>Reuniones y Gestiones .....</b>	<b>65</b>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

### Tercer Informe Semestral de Actividades

---

#### MARCO LEGAL

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45, numeral 6 inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 150 numeral 1 fracción X y 158 numeral III del Reglamento de la Cámara de Diputados, rinde su **Cuarto Informe Semestral de Actividades correspondiente al periodo del 01 de Marzo de 2023 al 31 de agosto de 2023.**

INTEGRACIÓN

Hasta el 31 de agosto de 2023 la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria está integrada de la siguiente forma:

## COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

### PRESIDENTA



**Ma. De Jesús  
Aguirre Maldonado**  
PRI  
Entidad: Nuevo León

### SECRETARIOS



**Otoniel García Montiel**  
MORENA  
Entidad: Hidalgo



**Gustavo Macías Zambrano**  
PAN  
Entidad: Jalisco



**Jesús Fernando  
García Hernández**  
PT  
Entidad: Sinaloa



**Javier Huerta Jurado**  
MORENA  
Entidad: México



**Rodrigo Sánchez  
Zepeda**  
PAN  
Entidad: Michoacán



**Arturo Bonifacio de la  
Garza Garza**  
MC  
Entidad: Nuevo León



**Cecilia Márquez  
Alkadeh Cortes**  
MORENA  
Entidad: Jalisco



**Vicente Javier  
Verástegui Ostos**  
PAN  
Entidad: Tamaulipas



**Claudia Tello Espinoza**  
MORENA  
Entidad: Veracruz



**Ismael Alfredo  
Hernández Deras**  
PRI  
Entidad: Durango



**Faustino Vidal  
Benavides**  
MORENA  
Entidad: Veracruz



**Juan González Lima**  
PVEM  
Entidad: Tamaulipas

## Integrantes



**José Alejandro  
Aguilar López**  
PT  
Entidad: Tlaxcala



**Nelly Maceda Carrera**  
PT  
Entidad: Puebla



**Ciria Yamile  
Salomón Durán**  
PVEM  
Entidad: Hidalgo



**Maximiano Barboza  
Llamas**  
MORENA  
Entidad: Jalisco



**Esther Mandujano  
Tinajero**  
PAN  
Entidad: Guanajuato



**Ana Laura Sánchez  
Velázquez**  
PAN  
Entidad: Jalisco



**Esteban Bautista  
Hernández**  
MORENA  
Entidad: Veracruz



**Angelica Peña  
Martínez**  
PVEM  
Entidad: Veracruz



**Roberto Valenzuela Corral**  
PAN  
Entidad: Aguascalientes



**Luz Adriana  
Candelario  
Figueroa**  
MORENA  
Entidad: Jalisco



**Pedro Sergio  
Peñaloza Pérez**  
MORENA  
Entidad: Guerrero



**Brianda Aurora Vázquez  
Álvarez**  
MORENA  
Entidad: Sonora



**Ivonne Sabrina  
Díaz Tejeda**  
PRI  
Entidad: Nayarit



**Fabiola Rafael  
Dircio**  
PRD  
Entidad: Guerrero

**VACANTE**  
MORENA  
Entidad:



**Atolín Guerrero Márquez**  
MORENA  
Entidad: San Luis Potosí



**Valentín Reyes  
López**  
Morena  
Entidad: Veracruz

**VACANTE**  
MORENA  
Entidad:



**José Antonio Gutiérrez  
Jardón**  
PRI  
Entidad: Coahuila



**Sonia Rocha Acosta**  
PAN  
Entidad: Querétaro

**VACANTE**  
PAN  
Entidad:



**Roberto Carlos López  
García**  
PRI  
Entidad: Michoacán



**Taygete Irasay Rodríguez  
González**  
MC  
Entidad: Jalisco



En el semestre se tuvo registro de 10 ALTAS de Diputados

- El 23 de marzo de 2023 se registró el alta de los diputados **Sandra Luz Navarro Conkle, Jesús Briano Borunda y Antolín Guerrero Márquez (Morena)**
- El 18 de abril se registró el alta de los diputados **Andrés Mauricio Cantú González, Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho y Luz Adriana Candelario Figueroa (Morena)**
- El 24 de abril se registró el alta de los diputados **Elva Agustina Vigil Hernández y Steve Esteban del Razo Montiel (Morena)**
- El 24 de abril se registró el alta de las diputadas **Taygete Irisay Rodríguez González (MC) y Nelly Maceda Carrera (PT)**

En el semestre se tuvo registro de 5 BAJAS de Diputados

- El 11 de abril se registró la baja de los diputados **Sandra Luz Navarro Conkle, Jesús Briano Borunda, Luz Adriana Candelario Figueroa (Morena)**
- El 20 de abril se registró la baja del diputado **Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho (Morena)**
- El 24 de abril se registró la baja del diputado **Mauricio Cantú González (Morena)**

**Asuntos Legislativos**

**A lo largo de este periodo se turnaron los siguientes asuntos legislativos:**

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnados	Aprobados	Desechados	Atendidos	Retirados	Pendientes
Minutas	4	3	0	0	0	1
Iniciativas	80	35	2	18	17	8
Proposiciones	48	22	5	12	9	0

## INICIATIVAS

INICIATIVA	SINOPSIS	ESTATUS
<p><b>1 <u>Proyecto de decreto que reforma el artículo 164 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable</u></b></p> <p><b>Proponente: Gutiérrez Jardón José Antonio (PRI)</b></p>	<p>Establecer que, quienes hagan uso productivo de las tierras deberán seleccionar técnicas preferentemente agroecológicas que garanticen la conservación o incremento de la productividad.</p>	<p>Aprobado N21</p>
<p><b>2 <u>Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u></b></p> <p><b>Proponente: Cano González Susana (MORENA)</b></p>	<p>Agregar después de desarrollo rural sustentable el término y sostenible, incluir dentro del proceso de transformación social y económica que además de reconocer la vulnerabilidad del sector reconozca a las personas trabajadoras. Elevar la igualdad y la equidad de la población rural para el mejoramiento sostenido y sustentable.</p>	<p>Pendiente</p>





<p><b>3 <u>Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u></b></p> <p>Proponente: Rafael Dircio Fabiola (PRD)</p>	<p>Incorporar además de las poblaciones indígenas a las poblaciones afroamericanas en todo lo relativo al desarrollo rural, cultura, capacitación, tecnología, derechos, programas, actividades económicas y apropiación de la biodiversidad.</p>	<p>Aprobado N20</p>
<p><b>4 <u>Proyecto de decreto que reforma los artículos 17, 18 y 19 de la Ley Agraria.</u></b></p> <p>Proponente: Hernández Tapia Arturo Roberto (MORENA)</p>	<p>Considerar como sujeto agrario a; ejidatario, vecindado, posesionario o comunero, que sea reconocido por la asamblea ejidal o el tribunal agrario competente. Incluir a las hijas a la lista de herederos cuando el sujeto agrario no haya hecho designación de sucesores.</p>	<p>Pendiente</p>
<p><b>5 <u>Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 36, 37 y 39 de la Ley Agraria.</u></b></p> <p>Proponente: Castañeda González Omar Enrique (MORENA)</p>	<p>Establecer las facultades del Consejo de Vigilancia y asignar obligaciones al comisariado ejidal para brindar certeza sobre la legalidad de sus operaciones.</p>	<p>Aprobado</p>
<p><b>6 <u>Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley Federal de Variedades Vegetales.</u></b></p> <p>Proponente: Zarzosa Sánchez Eduardo (PRI)</p>	<p>Cambiar la medida de las aportaciones al capital social de las Sociedades de Producción Rural y la medida de las multas por infracciones a la variedad vegetal protegida, de Salarios Mínimos por Unidades de Medida y Actualización.</p>	<p>Aprobado</p>
<p><b>7 <u>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de igualdad y paridad de género.</u></b></p>	<p>Establecer la promoción del desarrollo rural sustentable del país, garantizando la igualdad y paridad en las estructuras organizacionales, las acciones y programas de los gobiernos y potenciar la capacidad de la mujer rural, con la rectoría del Estado y su gestión en el desarrollo</p>	<p>Aprobado</p>



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

## Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

### Tercer Informe Semestral de Actividades

<p><b>Proponente: Tello Espinosa Claudia (MORENA)</b></p>	<p>económico y la promoción de la equidad.</p>	
<p><b>8 <u>Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u></b></p> <p><b>Proponente: Sánchez Ramos Paloma (PRI)</b></p>	<p>Establecer los precios de garantía como el instrumento de política económica diseñado para elevar el precio a los productores por encima del equilibrio del mercado y también para mantener el precio de los consumidores por debajo de los precios del mercado, reduciendo el riesgo de la variación de precios por condiciones fortuitas ajenas al trabajo de los productores, resguardando la inversión de tiempo y costo productivo.</p>	<p><b>Dictamen Positivo No aprobado</b></p>
<p><b>9 <u>Proyecto de decreto que adiciona el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u></b></p> <p><b>Proponente: Rojas Mancera Navor Alberto (MORENA)</b></p>	<p>Incluir el nopal a la lista de productos básicos y estratégicos.</p>	<p><b>Aprobado</b></p>
<p><b>10 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria.</b></p> <p><b>Proponente: Tello Espinosa Claudia (MORENA)</b></p>	<p>Promover la igualdad sustantiva en la Ley Agraria.</p>	<p><b>Aprobado</b></p>
<p><b>11 <u>Proyecto de decreto que reforma los artículos 14 y 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u></b></p> <p><b>Proponente: Camarena Jáuregui María del Refugio (PRI)</b></p>	<p>Establecer que el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable fomente acciones que impulsen el ingreso básico mensual.</p>	<p>Retirado</p>
<p><b>12 <u>Proyecto de decreto que reforma y adiciona los</u></b></p>	<p>Establecer que el Estado, a través del gobierno federal y, en coordinación</p>	<p><b>Dictamen Positivo No aprobado</b></p>



CAMARA DE  
DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola  
y Autosuficiencia Alimentaria.

Tercer Informe Semestral de Actividades

<p><b><u>artículos 5° y 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u></b></p> <p><b>Proponente: Cárdenas Monroy Oscar Gustavo (PRI)</b></p>	<p>con los gobiernos de las entidades federativas y municipales, deberá impulsar políticas públicas, acciones y programas en el medio rural.</p>	
<p><b><u>13 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente.</u></b></p> <p><b>Proponente: Tello Espinosa Claudia (MORENA)</b></p>	<p>Establecer en el cuerpo normativo, una homologación de lenguaje de género incluyente de acceso de las mujeres a acciones afirmativas con fines de productividad en el medio rural. Garantizar la igualdad sustantiva en los programas de desarrollo rural.</p>	<b>Aprobado</b>
<p><b><u>14 Proyecto de decreto que reforma el artículo 179 de la Ley Agraria</u></b></p> <p><b>Proponente: Celestino Rosas Araceli (PT)</b></p>	<p>Establecer que las partes deberán acudir asesoradas por un asesor jurídico el cual debe acreditar ser abogado o licenciado en derecho con cédula profesional expedida por la autoridad competente para ejercer dicha profesión. Indicar que sólo se podrá autorizar a otras personas para oír notificaciones y recibir documentos.</p>	Retirada
<p><b><u>15 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Variedades Vegetales.</u></b></p> <p><b>Proponente: Aguirre Maldonado Ma. De Jesús (PRI)</b></p>	<p>Fijar que las bases y procedimientos para el reconocimiento, registro y protección de los derechos de los obtentores de variedades vegetales se ejercerán a través del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas. Establecer los derechos de los campesinos. Incluir la definición de: Campesino, Disposiciones legales aplicables, Guía, Grupos de Apoyo Técnico, Miembro de la UPOV, SNICS, USO propio, Variedad Esencialmente Derivada y Variedad Inicial. Indicar que el simple descubrimiento no dará lugar a la concesión de un derecho de obtentor</p>	Pendiente



	<p>y el alcance de la protección no aplicará a productos fabricados directa o indirectamente a partir de un producto o derivados de la cosecha de la variedad protegida. Integrar a las atribuciones de la Secretaría, el formular e implementar políticas, programas y estrategias para el fomento, protección y defensa del derecho de obtentor de variedades vegetales Impulsar la participación de los sectores e instituciones públicas y privadas nacionales. Incluir las atribuciones del Agregar las atribuciones del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS). Considerar los elementos para imponer sanciones y multas a quienes cometan violación al derecho de obtentor cuando por caso fortuito.</p>	
<p><b>16 Proyecto de decreto que reforma los artículos 81, 82 y 118 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable</b></p> <p><b>Proponente: Macías Zambrano Gustavo (PAN)</b></p>	<p>Incluir que el Gobierno Federal a través del Programa Especial Concurrente, promueva la inversión y programe la expansión, modernización y tecnificación del tratamiento de agua para reúso.</p>	<p><b>Dictamen Positivo No aprobado</b></p>
<p><b>17 Proyecto de decreto que <u>adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable</u></b></p> <p><b>Proponente: Bernal Martínez Mary Carmen (PT)</b></p>	<p>Establecer la creación de un Fondo para Riesgos Agropecuarios.</p>	<p><b>Desechado</b></p>
<p><b>18 Proyecto de decreto que <u>reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria</u></b></p>	<p>Establecer que en los trámites en materia agraria, se podrán expedir o acreditar con los certificados parcelarios en formato digital o copia certificada.</p>	<p><b>Aprobado</b></p>



CAMARA DE  
DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

## Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

### Tercer Informe Semestral de Actividades

<p><b>Proponente: Borrego Adame Francisco Javier (MORENA)</b></p>		
<p><b><u>19 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas</u></b></p>	<p>Establecer la creación de la Productora Nacional de Semillas, como un organismo público que garantice la producción, certificación, calificación y comercialización de estos insumos.</p>	<p>Retirado</p>
<p><b>Proponente: García Hernández Jesús Fernando (PT)</b></p>		
<p><b><u>20 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u></b></p>	<p>Incluir en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable a las poblaciones indígenas y afroamericanas.</p>	<p><b>Aprobado</b></p>
<p><b>Proponente: Rafael Dircio Fabiola (PRD)</b></p>		
<p><b><u>21 Proyecto de decreto que reforma los artículos 164 y 190 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de prácticas agroecológicas</u></b></p>	<p>Recomendar el uso de técnicas agroecológicas en el uso productivo de las tierras.</p>	<p><b>Aprobado</b></p>
<p><b>Proponente: Gutiérrez Jardón José Antonio (PRI)</b></p>		
<p><b><u>22 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 129 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u></b></p>	<p>Establecer criterios de equidad social para atender a la población rural afectada por contingencias climatológicas el cual deberá quedar establecido en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación en cada ejercicio fiscal se apoyará a los productores afectados a fin de atender los efectos negativos de las contingencias climatológicas. Fijar las reglas de operación del fondo que expida la Secretaría de</p>	<p><b>Dictamen Positivo No aprobado</b></p>
<p><b>Proponente: Compeán Fernández Eliseo (PAN)</b></p>		



	<p>Agricultura y Desarrollo Rural deberán considerar recursos para apoyo financiero, infraestructura o insumos que contribuyan a recuperar las capacidades de los productores afectados.</p>	
--	--	--

<p><b>23 <u>Proyecto de decreto por el que expide la Ley de Fomento a la Cafecultura e Industria del Café.</u></b></p> <p><b>Proponente: Martínez Romano Esther (PT)</b></p>	<p>Expedir un nuevo ordenamiento que tiene por objeto impulsar, fomentar, promover y difundir las actividades relacionadas al sector de la cafecultura, en concordancia con la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, la Ley sobre elaboración y venta de Café Tostado y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, y demás ordenamientos legales aplicables, para impulsar el desarrollo y competitividad de la cafecultura mexicana, y establecer las bases para la promoción del café mexicano.</p>	<p><b>Pendiente</b></p>
<p><b>24 <u>Proyecto de decreto por el que reforma los artículos 12, 27 y 30 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.</u></b></p> <p><b>Proponente: Aguilar López José Alejandro (PT)</b></p>	<p>Eliminar el requisito de ser ciudadano mexicano por nacimiento para ser magistrado. Modificar el artículo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que hace referencia a los impedimentos para conocer asuntos.</p>	<p><b>Aprobado</b></p>
<p><b>27 <u>Proyecto de decreto por el que reforma los artículos 3o. y 39 de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.</u></b></p> <p><b>Proponente: Aguilar López José Alejandro (PT)</b></p>	<p>Modificar la denominación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por la de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.</p>	<p><b>Aprobado</b></p>



CAMARA DE  
DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

## Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

### Tercer Informe Semestral de Actividades

<p><b><u>26 Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u></b></p> <p><b>Proponente: Reyes Carmona Emmanuel (MORENA)</b></p>	<p>Incluir como producto básico y estratégico a las semillas oleaginosas.</p>	<p>Retirado</p>
<p><b><u>27 Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 37 de la Ley Agraria.</u></b></p> <p><b>Proponente: Guerra Castillo Marcela (PRI)</b></p>	<p>Establecer que, las comisiones y secretarios auxiliares con que cuenta el comisariado ejidal; deberán integrarse por no más del sesenta por ciento de candidatos de un mismo género, pudiendo aspirar a cualquiera de los puestos indistintamente, procurando la integración de las mujeres.</p>	<p>Pendiente</p>
<p><b><u>28 Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, en materia de igualdad de género en la propiedad de parcelas ejidales.</u></b></p> <p><b>Proponente: Juan Carlos Irma (MORENA)</b></p>	<p>Incorporar términos en femenino en la regulación de los derechos ejidales. Obligar a las asambleas de los ejidos, a crear la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer, que promueva la adjudicación de derechos parcelarios a las mujeres.</p>	<p>Pendiente</p>
<p><b><u>29 Proyecto de decreto que reforma el artículo 86 de la Ley Agraria.</u></b></p> <p><b>Proponente: Morales Romero Martha Rosa (MORENA)</b></p>	<p>La primera enajenación a personas ajenas al núcleo de población de parcelas sobre las que se hubiere adoptado el dominio pleno, deberá hacerse cuando menos al precio de referencia, con base en el valor comercial que establezca el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, las instituciones de crédito, asociaciones que agrupen peritos que cuenten con cédula profesional de valuadores o los especialistas en materia de valuación con cédula profesional en valuación expedida por autoridad competente y que estén</p>	<p>Retirado</p>



	certificados por un colegio de evaluadores.	
<b><u>30 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u></b>	Contemplar que los Programas del Gobierno Federal, deberán garantizar el goce pleno de los derechos sociales en el sector rural, al agua, la atención a personas con discapacidad y de los pueblos originarios.	<b>Aprobado</b>
<b>Proponente: Campeán Fernández Eliseo (PAN)</b>		
<b><u>31 Proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u></b>	Contribuir al derecho a la seguridad alimentaria de la nación mediante el impulso a la producción agropecuaria sostenible para fortalecer la infraestructura para la integración y diversificación de las cadenas productivas en todo el país.	<b>Dictamen Positivo / No aprobado</b>
<b>Proponente: Tovar Vargas José Salvador (PAN)</b>		
<b><u>32 Proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable</u></b>	Establecer que los programas de actividades económicas en el ámbito rural, estarán orientados a garantizar la seguridad alimentaria y su estabilidad.	<b>Aprobado</b>
<b>Proponente: Luna Ayala Noemi Berenice (PAN)</b>		
<b><u>33 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de extensionismo rural.</u></b>	Incluir la definición de extensionismo rural. Cambiar las denominaciones de marginalidad por la de pobreza, e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática por la de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Pendiente
<b>Proponente: Zamora Valdez Casimiro (MORENA)</b>		
<b><u>34 Proyecto de decreto por el que expide la Ley Federal de Desarrollo Sustentable y Protección al Germoplasma de Nopal, Tuna y Maguey.</u></b>	Crear un ordenamiento jurídico que tenga como objetivo declarar de interés y patrimonio de la nación, la protección del germoplasma de las variedades de nopal, tuna y maguey en el territorio nacional, y establecer	Pendiente





<p><b>Proponente: Atanacio Luna Raymundo (PT)</b></p>	<p>políticas que conduzcan al desarrollo, producción, conservación y preservación de las variedades representativas de las especies constituyentes de la diversidad biológica nacional de valor científico y económico.</p>	
<p><b>35 <u>Proyecto de decreto que expide la ley de agricultura familiar.</u></b></p> <p><b>Proponente: Tello Espinosa Claudia (MORENA)</b></p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de preservación, promoción y desarrollo de la agricultura familiar, en un marco de inclusión, justicia, equidad y respeto a los derechos humanos para todas personas, así como fortalecimiento del derecho a alimentación, el desarrollo rural sostenible, la autosuficiencia y la soberanía alimentaria, así como la conservación de la biodiversidad, la participación social, la transparencia y la rendición de cuentas.</p>	<p><b>Aprobada</b></p>
<p><b>36 <u>Proyecto de Ley de la Agricultura Familiar.</u></b></p> <p><b>Proponente: Hernández Deras Ismael Alfredo (PRI)</b></p>	<p>Crear un nuevo ordenamiento que tiene por objeto garantizar de manera permanente la preservación, promoción y desarrollo de la agricultura familiar.</p>	<p>Pendiente</p>
<p><b>37 <u>Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1º y 4º de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u></b></p> <p><b>Proponente: Almaraz Smer Oscar de Jesús (PAN)</b></p>	<p>Considerar de interés público la tecnificación de la producción agropecuaria. Incluir el fomento a la educación y tecnificación para lograr el desarrollo rural sustentable el Estado, así como la aplicación de las investigaciones sobresalientes sobre el desarrollo de la tecnificación rural.</p>	<p><b>Dictamen Positivo/ No aprobado</b></p>
<p><b>38 <u>Proyecto de decreto que adiciona la fracción XXXIV del artículo 3 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u></b></p> <p><b>Proponente: Atanacio Luna Raymundo (PT)</b></p>	<p>Agregar la definición de Inocuidad de los Alimentos.</p>	<p><b>Aprobado</b></p>



CAMARA DE  
DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

## Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

### Tercer Informe Semestral de Actividades

<p><b><u>39 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 33 de la Ley Agraria.</u></b></p> <p><b>Proponente: Vázquez Arellano Manuel (MORENA)</b></p>	<p>Establecer que se dará cuenta por lo menos una vez al mes sobre los trabajos de aprovechamiento de las tierras de uso común y el estado en que éstas se encuentren, así como de cualquier otra actividad realizada, por lo cual se recibirá la remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de sus funciones.</p>	<p>Desechado</p>
<p><b><u>40 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 6 de la Ley Agraria.</u></b></p> <p><b>Proponente: Cárdenas Monroy Oscar Gustavo (PRI)</b></p>	<p>Establecer en el ejecutivo federal que se constituirá el 16 V Consejo Nacional de Desarrollo Agrario como instancia de consulta, opinión, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en materia de certeza jurídica. Agregar que las entidades federativas constituirán los consejos estatales de desarrollo agrario, de manera similar al Consejo Nacional.</p>	<p>Retirado</p>
<p><b><u>41 Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5o., 149, 151 y 154, y se reforma la fracción IV y se adiciona la fracción VI del artículo 155, de la Ley Agraria, y se adiciona la fracción XX, del artículo 136, y se reforman los artículos 139, 160, 165 y 170, de la Ley para el Desarrollo Rural Sustentable.</u></b></p> <p><b>Proponente: Rocha Acosta Sonia (PAN)</b></p>	<p>Crear el Sistema Nacional de Información Agraria, basado en tecnologías de la información y la comunicación, que integre toda la información documental, registral y catastral de la propiedad social en México.</p>	<p>Pendiente</p>
<p><b><u>42 Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley Agraria.</u></b></p> <p><b>Proponente: Guerrero Márquez Antolín (MORENA)</b></p>	<p>Establecer que, el cónyuge, concubina o concubinario, en su caso; las hijas o los hijos, los ascendientes o cualquier otra persona que designe el ejidatario para sucederle en sus derechos sobre la parcela y en los demás inherentes a su calidad de ejidatario deberá presentar la documentación que</p>	<p>Pendiente</p>



	acredite la relación con el ejidatario cuando deba hacerse la adjudicación de derechos a su fallecimiento.	
<p><b><u>43 Proyecto de decreto que reforma los artículos 23 y 26 de la Ley Agraria.</u></b></p> <p><b>Proponente: Olvera Coronel Lilia Caritina (PAN)</b></p>	Establecer que el caso de que una asamblea que tenga que tratar asuntos relacionados sobre el dominio de parcelas y la aportación de las tierras de uso común a una sociedad no se celebre en segunda convocatoria por falta de quórum, pueda celebrarse después de emitirse una tercera o ulterior convocatoria y se celebrara válidamente con cualquiera que sea el número de ejidatarios que concurren.	<b>Dictamen Positivo/ No aprobado</b>
<p><b><u>44 Proyecto de decreto que expide la Ley de Agricultura Familiar</u></b></p> <p><b>Proponente: Aguirre Maldonado Ma. De Jesús (PRI)</b></p>	Crear un nuevo ordenamiento que tiene por objeto garantizar de manera permanente la preservación, promoción y desarrollo de la agricultura familiar.	<b>Aprobado</b>
<p><b><u>45 Proyecto de decreto que reforma los artículos 18, 19 y 80 de la Ley Agraria.</u></b></p> <p><b>Proponente: García Hernández Jesús Fernando (PT)</b></p>	Establecer atribuciones a la asamblea de ejidatarios en materia de conservación y venta de derechos ejidales.	Retirado
<p><b><u>46 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 35 y 37 de la Ley Agraria.</u></b></p> <p><b>Proponente: Ochoa Mejía Ma Teresa Rosaura (MC)</b></p>	Establecer el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a puestos de elección que integrarán el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia, que deberá integrarse con el 50 por ciento hombres y otro 50 por ciento mujeres, pudiendo aspirar a cualquiera de los puestos indistintamente. Así mismo, este principio se aplicará las comisiones y	<b>Aprobado</b>



	secretarías auxiliares con que cuenta la comisaría ejidal.	
<p><b><u>47 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de precios de garantía.</u></b></p> <p><b>Proponente: Sánchez Ramos Paloma (PRI)</b></p>	<p>Establecer la definición de Precios de Garantía, como un instrumento de política económica diseñado para llevar el precio a los productores por encima del equilibrio del mercado y también para mantener el precio de los consumidores por debajo de los precios del mercado, para que los precios de garantía otorguen seguridad suficiente para las condiciones heterogéneas del agro mexicano.</p>	Retirado
<p><b><u>48 Proyecto de decreto que reforma el artículo 86 de la Ley Agraria.</u></b></p> <p><b>Proponente: Morales Romero Martha Rosa (MORENA)</b></p>	<p>Anexar que la primera enajenación a personas ajenas al núcleo de población de parcelas sobre las que se hubiere adoptado el dominio pleno, será libre de impuestos o derechos federales para el enajenante y deberá hacerse cuando menos, al valor comercial que establezca el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, las instituciones de crédito, los Profesionistas, los corredores públicos, las Asociaciones Civiles que agrupen colegios de valuadores y Colegios de valuadores que agrupen valuadores profesionales, todos los anteriores que cuenten con cédula profesional en valuación expedida por autoridad competente.</p>	Aprobado
<p><b><u>49 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 15 y 55 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u></b></p> <p><b>Proponente: Salomón Durán Ciria Yamile (PVEM)</b></p>	<p>Incorporar al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, el fomento a las acciones de apoyo de proyectos que propicien la innovación productiva y el cuidado del suelo, a través del uso de biofertilizantes, plaguicidas orgánicos, la bioestimulación de cultivos y, en general, todas las prácticas agronómicas que mejoren los medios de vida en el campo de manera</p>	Aprobado



	<p>orgánica y sustentable. Así como, el apoyo para el cambio de estructura productiva, para incentivar las prácticas agronómicas sustentables que permitan la bioestimulación de cultivos por medio de nutrientes vegetales y/o sustancias naturales; y se propicie el uso preferente de biofertilizantes y plaguicidas orgánicos que permitan una transición gradual y progresiva hacia sistemas de agricultura regenerativa y ecológica.</p>	
<p><b><u>50 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia del fortalecimiento y actualización de la política nacional de suelos</u></b></p> <p><b>Proponente: Murat Hinojosa Eduardo Enrique (PRI)</b></p>	<p>Promover las acciones de manejo sustentable de las tierras como objetivo de las políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país implementadas por el Gobierno Federal en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, municipales y los distritos territoriales de la Ciudad de México, la realización de obras de infraestructura y de fomento de las actividades económicas y de generación de bienes y servicios dentro de todas las cadenas productivas en el medio rural, el Programa Especial Concurrente, las actividades impulsadas por el Ejecutivo Federal, con la participación de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios y los sectores social y privado del medio rural, como propósito del el Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Rural Sustentable, y como propósito de los apoyos para el cambio de la estructura productiva.</p>	<p><b>Aprobado</b></p>
<p><b><u>51 Proyecto de decreto que reforma los artículos 178 y 182</u></b></p>	<p>Añadir que el Estado establecerá las medidas para procurar el abasto de</p>	<p><b>Aprobada</b></p>



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

## Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

### Tercer Informe Semestral de Actividades

<p><b><u>de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u></b></p> <p><b>Proponente: Montes Estrada Berenice (PAN)</b></p>	<p>alimentos a la población, promoviendo su acceso a los grupos sociales menos favorecidos y dando prioridad a la producción nacional, apoyando de manera particular a los pequeños productores. Adicionar que las acciones para la soberanía y la seguridad alimentaria deberán abarcar a todos los productores y agentes intervinientes, de manera prioritaria a los pequeños productores en condiciones de pobreza, apoyando su capacidad para aumentar la producción de alimentos.</p>	
<p><b><u>52 Proyecto de decreto que expide la Ley de Fomento de la Caficultura.</u></b></p> <p><b>Proponente: Brito Mazariegos Ismael (MORENA)</b></p>	<p>Emitir un ordenamiento con el objeto de normar, fomentar y desarrollar la producción, industrialización, comercialización y consumo del café, mejorando el rendimiento, la calidad con criterios de competitividad técnica, factibilidad económica, desarrollo social y sustentabilidad.</p>	<p>Pendiente</p>
<p><b><u>53 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de incentivos fiscales para pequeños productores de productos de consumo básico.</u></b></p> <p><b>Proponente: Ayala Leyva Ana Elizabeth (MORENA)</b></p>	<p>Establecer que el Programa Básico de Producción y Comercialización de Productos Ofertados por los agentes de la sociedad rural, incorporados a los programas sectoriales y los programas operativos anuales de las Secretarías y dependencias, consideren los análisis emanados del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable con el fin de llevar a cabo los procesos de mejoramiento a los programas y para la toma de decisiones. Considerar incentivos fiscales a quienes originen y comercialicen los productos básicos y estratégicos determinados en la Ley.</p>	<p><b>Dictamen Negativo/Aprobado</b></p>
<p><b><u>54 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable,</u></b></p>	<p>Determinar que, para mejorar el desarrollo rural, los recursos serán distribuidos equitativamente entre las personas interesadas de diversas zonas</p>	<p>Atendida</p>



CAMARA DE  
DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

## Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

### Tercer Informe Semestral de Actividades

<p><b><u>para incorporar a los programas a mujeres, jóvenes y personas con discapacidad o provenientes de alguna etnia.</u></b></p> <p><b>Proponente: Ayala Leyva Ana Elizabeth (MORENA)</b></p>	<p>rurales del país. Incorporar la participación de las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y/o provenientes de alguna etnia a las actividades del campo con pleno respeto a sus derechos humanos. Precisar que los programas enfocados a brindar atención a los grupos vulnerables, deberán otorgar nuevas y mejores oportunidades de participación dentro de las organizaciones rurales.</p>	
<p><b><u>55 Proyecto de decreto que reforma los artículos 140 y 141 de la Ley Agraria.</u></b></p> <p><b>Proponente: Borrego Adame Francisco Javier (MORENA)</b></p>	<p>Agregar como requisito para los cargos de Procurador Agrario y Subprocuradores Agrarios, poseer el día de la designación cédula profesional de licenciatura y una práctica profesional con antigüedad mínima de dos años.</p>	Pendiente
<p><b><u>56 Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.</u></b></p> <p><b>Proponente: Luna Ayala Noemi Berenice (PAN)</b></p>	<p>Agregar que los magistrados y secretarios de acuerdos de los tribunales agrarios estén impedidos para conocer los asuntos en los cuales se presente alguna de las causas previstas en el artículo 126 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</p>	Sin Materia
<p><b><u>57 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, en materia de la titularidad de las parcelas ejidales para mujeres.</u></b></p> <p><b>Proponente: Juan Carlos Irma (MORENA)</b></p>	<p>Incluir el término ejidatarias en la Ley Agraria. Aplicar el principio de paridad de género para referirse a las y los titulares de derechos ejidales.</p>	Prorroga
<p><b><u>58 Proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola.</u></b></p>	<p>Modificar el nombre de Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.</p>	<b>Aprobado</b>



<p><b>Proponente: Celestino Rosas Araceli (PT)</b></p>		
<p><b><u>59 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Productos Orgánicos, en materia de producción, comercialización y difusión de los productos orgánicos del país</u></b></p> <p><b>Proponente: Ayala Leyva Ana Elizabeth (MORENA)</b></p>	<p>Agregar que como responsabilidad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) la comercialización y consumo de la producción orgánica; incentivar el desarrollo integral de productos orgánicos; fomentar la promoción de los productos orgánicos nacionales; así como promover la investigación científica y la transferencia de tecnología en busca de que los costos de producción y procesamiento de productos orgánicos sean menores. Añadir que la SAGARPA generará programas de capacitación para que productores interesados puedan cumplir con los requisitos de su certificación. Puntualizar que la SAGARPA fomentará el consumo de productos orgánicos nacionales. Precisar que esta Secretaría debe proporcionar una alternativa sustentable a los sistemas de producción de los pequeños productores; así como impulsar la producción orgánica certificada. Añadir que El Gobierno Federal promoverá programas que serán difundidos para que desarrollen prácticas agroambientales bajo métodos orgánicos, además de campañas para difundir los productos orgánicos certificados dentro del país.</p>	<p>Retirada</p>
<p><b><u>60 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 15 Bis, 15 Ter y 16 Bis a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u></b></p>	<p>Establecer la elaboración, el desempeño y la ejecución del Programa Especial Concurrente, para cumplir con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas,</p>	<p>Prorroga</p>





<p><b>Proponente: Alcántar Ortega Salvador (PAN)</b></p>	<p>cada Consejo Estatal y Municipal generará un informe de la evaluación anual en sus territorios correspondientes, en términos de costo presupuestario y beneficios sociales, que muestren los avances del gasto y ejecución del Programa. Dichos informes, deberán ser publicados por la Secretaría en los medios electrónicos de comunicación oficial y los que considere pertinentes</p>	
<p><b><u>61 Proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 27 de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.</u></b></p>	<p>Cambiar el importe de las multas, de salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal, a Unidad de Medida y Actualización. Incluir la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para sancionar a los Servidores Públicos que infrinjan lo establecido en la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.</p>	<p><b>Aprobada</b></p>
<p><b>Proponente: García García Margarita (PT)</b></p>	<p>Armonizar normativamente la ley, sustituir salario mínimo por Unidad de Medida y Actualización (UMA). Cambiar el nombre de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.</p>	<p><b>Aprobada</b></p>
<p><b><u>62 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, en materia fitosanitaria.</u></b></p>	<p>Sustituir la denominación de "Secretaría de Agricultura" por "Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural". Reemplazar la cantidad de la multa de "\$500.00" por la cantidad de "500 veces el valor de la Unidad de Medida Nacional".</p>	<p><b>Aprobada</b></p>
<p><b>Proponente: Celestino Rosas Araceli (PT)</b></p>	<p>Cambiar la denominación de ¿Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación¿</p>	<p><b>Aprobada</b></p>



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

## Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

### Tercer Informe Semestral de Actividades

<b><u>Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.</u></b>	(SAGARPA) por "Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural" (Sader). Sustituir las multas en "salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal" por el de "unidad de medida y actualización". Modificar la denominación "Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos" por "Ley General de Responsabilidades Administrativas".	
<b>Proponente: Celestino Rosas Araceli (PT)</b>		
<b><u>65 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o., 6o. y 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u></b>	Incluir a los participantes en la producción, transporte, distribución y comercialización de productos, insumos y fertilizantes como agentes de la sociedad rural. Declarar de interés social y orden público la cadena de producción de fertilizantes en el país. Promover la inversión de los sectores social y privado para impulsar las actividades económicas en el ámbito rural.	<b>Aprobada</b>
<b>Proponente: Mier Velazco Moisés Ignacio (MORENA)</b>		
<b><u>66 Proyecto de decreto que reforma los artículos 16 y 68 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable</u></b>	Añadir que deberá ser mayor el presupuesto asignado en el ejercicio fiscal anterior, formulado por la Comisión Intersecretarial, con la participación del Consejo Mexicano, cuando el Ejecutivo federal establezca las previsiones presupuestarias necesarias para la Instrumentación del Programa Especial Concurrente. Anexar que el Legislativo deberá autorizar un presupuesto mayor al aprobado al año inmediato anterior.	Retirada
<b>Proponente: Aguirre Maldonado Ma. De Jesús (PRI)</b>		
<b><u>67 Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o., 23 y 87 de la Ley Agraria.</u></b>	Modificar las facultades de la asamblea ejidal en materia de constitución de zonas urbanas, regularización asentamientos humanos, destino de uso de tierras, parcelas y cambio de uso comunal. Establecer que los planes y programas de ordenamiento urbano tienen que ser apegados a los ordenamientos	Prorroga
<b>Proponente: Fletes Araiza José Guadalupe (PRI)</b>		



	ecológicos y los criterios generales de regulación ecológica de los Asentamientos Humanos.	
<p><b><u>68 Proyecto de decreto que reforma los artículos 16 y 68 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u></b></p> <p><b>Proponente:</b> Aguirre Maldonado Ma. De Jesús (PRI), Ismael Alfredo Hernández Deras (PRI), Rodrigo Sánchez Zepeda (PAN), Roberto Carlos López García (PRI), Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI), Monserrat Hernández Pérez (PRI), Sue Ellen Bernal (PRI), Roberto Valenzuela Corral (PAN), Gustavo Macías Zambrano (PAN), Ana Laura Sánchez Velázquez (PAN), Esther Mandujano Tinajero (PAN) y Jesús Fernando García Hernández (PT)</p>	<p>Establecer que el presupuesto asignado a Programas Sectoriales, deberá ser mayor al asignado en el ejercicio fiscal anterior.</p>	<b>Aprobado</b>
<p><b><u>69 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.</u></b></p> <p><b>Proponente:</b> Celestino Rosas Araceli (PT)</p>	<p>Establecer en lo referente a las actividades relacionadas con los vegetales, se sancionará a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y será con una pena de dos a siete años de prisión y multa de hasta mil días el valor diario de Unidad de Medida y actualización, también al que al que, sin tener la autorización o certificación de la autoridad competente, ordene o ejecute cualquier actividad en materia fitosanitaria.</p>	<b>Aprobado</b>



<p><b>70 <u>Proyecto de decreto que expide la Ley General de Fomento a la Producción para el Autoconsumo y la Agroecología</u></b></p> <p><b>Proponente: Zebadúa Alva Joaquín (MORENA)</b></p>	<p>Fomentar, promover y fortalecer políticas, programas, proyectos y acciones para el desarrollo de la producción agrícola para el autoconsumo y la agroecología como sistema integral de producción, comercialización y consumo de alimentos, buscando con ello aumentar la seguridad alimentaria y la resiliencia de los agroecosistemas. Impulsar los medios de subsistencia y las economías locales, diversificar la producción de alimentos y las dietas, promover la salud y la nutrición, salvaguardar los recursos naturales, la biodiversidad y las funciones ecosistémicas, mejorar la fertilidad y la salud del suelo, así como la adaptación y la mitigación al cambio climático, además de preservar las culturas locales y los sistemas de conocimiento agrícola tradicionales, proteger y promover los desarrollos agroecológicos existentes, así como la promoción y acompañamiento de nuevos emprendimientos agroecológicos a diferentes escalas.</p>	<p><b>Dictamen Negativo/Aprobado</b></p>
<p><b>71 <u>Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de lenguaje incluyente</u></b></p> <p><b>Proponente: Ayala Leyva Ana Elizabeth (MORENA)</b></p>	<p>Agregar el impulso de la participación de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas provenientes de alguna etnia a las actividades del campo, respetando y promoviendo sus derechos humanos como parte de los objetivos del Estado en todos sus niveles de gobierno en materia de impulsar políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país. Agregar al programa especial concurrente considerar la accesibilidad de servicios básicos para personas con discapacidad</p>	<p>Desechada</p>



	observando los principios de accesibilidad, participación efectiva e igualdad de oportunidades.	
<b><u>72 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 71 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable</u></b>	Agregar que la compra de agroquímicos sustentables garantizará una mayor producción agrícola a pequeños productores.	Prorroga
<b>Proponente: Alcántar Ortega Salvador (PAN)</b>		
<b><u>73 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria</u></b>	Contemplar que los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios también pueden participar en la promoción de la preservación de la naturaleza con el objetivo de resguardar el equilibrio ecológico. Considerar como facultades y obligaciones del comisariado vigilar el cumplimiento de la preservación del medio ambiente y del equilibrio ecológico, y de las juntas de pobladores consensar e intervenir en el cuidado de los recursos naturales pertenecientes a sus tierras, selvas y bosques. Establecer que la comunidad determinará el uso de sus tierras, excepto cuando el motivo implique poner en riesgo el equilibrio ecológico tal como la tala de árboles desmesurada.	Retirada
<b>Proponente: Ayala Leyva Ana Elizabeth (MORENA)</b>		
<b><u>74 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, en materia de educación y de investigación</u></b>	Sustituir La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; sustituir que sobre el producto azúcar de caña y para la fijación de precios máximos sujeto a las disposiciones contenidas en el Artículo 7o. por el artículo 9º de la Ley Federal de Competencia Económica; sustituir del Distrito Federal por de la Ciudad de México; agregar, en	Retirado
<b>Proponente: Ríos Cheno Bernardo (MORENA)</b>		



	<p>materia de políticas públicas nacionales la palabra y regionales; agregar que, el programa incluirá la formalización de convenios de colaboración con instituciones educativas y de investigación para favorecer el desarrollo de investigaciones que permitan generar mejoras en los cultivos y tecnologías que coadyuven en el mejor aprovechamiento de la caña de azúcar. Establecer convenios de colaboración con instituciones educativas y de investigación para favorecer el desarrollo de investigaciones que permitan generar mejoras en los cultivos y tecnologías que coadyuven en el mejoramiento de la producción de caña de azúcar y sus derivados. Incrementar los requisitos para ser director general y establecer que debe presentar declaración de no existir conflicto de interés; añadir que las relaciones de trabajo se registrarán por el Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	
<p><b><u>75 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable</u></b></p> <p><b>Proponente: Luna Ayala Noemi Berenice (PAN)</b></p>	<p>Para impulsar el desarrollo rural sustentable se fomentará e impulsará la innovación tecnológica, logística y la mejora continua, principalmente en materia hidráulica, así como también implementar la capacitación en innovación y transferencia de nuevas tecnológicas a los productores para el mejoramiento del desempeño de sus actividades agropecuarias y de desarrollo rural sustentable, principalmente en materia hidráulica sin dejar a un lado la capacitación y la innovación tecnológica</p>	<p>No aprobada</p>



<p><b><u>76 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. y 88 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable</u></b></p> <p><b>Proponente: Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)</b></p>	<p>Incluir al ganado ovino y porcino, como alimentos básicos y estratégicos para la seguridad y soberanía alimentaria. Determinar que el ganado que proporcione productos considerados como básicos y estratégicos, deberá contar una partida presupuestal incremental, progresiva y suficiente en el Programa Especial Concurrente, en cada ejercicio presupuestal.</p>	<p>Retirada</p>
<p><b><u>77 Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7, 8, 14 y 19 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.</u></b></p> <p><b>Proponente: Palacios Diaz Luis Edgardo (PVEM)</b></p>	<p>Contemplar que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, promueva y oriente la investigación en materia de enfermedades, y la multiplicación y conservación de agentes de control químico, mecánico, cultural, así como realizar reuniones periódicas con los productores para la creación de estrategias de prevención y/o control de las plagas y enfermedades. Considerar que la Secretaría se coordine con los gobiernos estatales y locales en materia de sanidad vegetal y reducción de riesgos de contaminación de los vegetales, así como juntas y reuniones con productores para su capacitación y la creación de estrategias y mecanismos de control. Propiciará la profesionalización de los Comités Estatales y Juntas Locales de Sanidad Vegetal mediante la colaboración con universidades y otras instancias.</p>	<p>Prorroga</p>
<p><b><u>78 Proyecto de decreto que reforma los artículos 2, párrafo segundo, 94 y 112, fracciones II y III de la Ley Agraria.</u></b></p> <p><b>Proponente: Celestino Rosas Araceli (PT)</b></p>	<p>Modificar el nombre de la Ley General de Asentamientos Humanos por el de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Cambiar el nombre de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente por el de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la</p>	<p>Aprobado</p>



	Protección al Ambiente. Modificar la denominación de Distrito Federal por el de la Ciudad de México.	
<b><u>79 Proyecto de decreto que reforma la fracción XVIII del artículo 3, el primer párrafo del artículo 7 y el artículo 9 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.</u></b>	Modificar Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por "Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural". Cambiar Distrito Federal por Ciudad de México.	<b>Aprobado</b>
<b>Proponente: Celestino Rosas Araceli (PT)</b>		
<b><u>80. 69 Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 26 y 27 y adiciona un artículo 29 bis a la Ley Agraria, en materia de división de ejidos y creación de nuevos núcleos de población.</u></b>		Pendiente
<b>Proponente: Ismael Brito Mazariegos. (Morena)</b>		



## **PUNTOS DE ACUERDO**

<b>PROPOSICIÓN</b>	<b>TRAMITE</b>
<p><b>1 Por el que se exhorta a la Segalmex y a la empresa Diconsa SA de CV, a dar cumplimiento a su deber de proporcionar atención especial a los estados afectados por el huracán Grace, abasteciendo maíz y otros productos básicos en los que se reporta desabasto y distorsión del mercado habida cuenta que los particulares suben excesivamente el precio por kilo.</b></p> <p><b>Proponente: Martínez Romano Esther (PT)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>9-Septiembre-2021</u></b></p>	<b>RETIRADO</b>
<p><b>2 Por el que se exhorta a la Sader, a implementar un plan de impulso al cacao y el chocolate fortaleciendo la producción nacional e industrial.</b></p> <p><b>Proponente: Ochoa Mejía Ma Teresa Rosaura (MC)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>14-October-2021</u></b></p>	<b>Aprobado</b>
<p><b>3 Por el que se exhorta a la Sader y a Conagua, en relación a los productores de mango en Guerrero</b></p> <p><b>Proponente: Castrejón Trujillo Karen (PVEM)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>26-October-2021</u></b></p>	<b>Aprobado</b>
<p><b>4 Por el que se exhorta a la Sader, a ajustar los precios de garantía en concordancia con el incremento en el costo de producción, especialmente en el caso del frijol.</b></p> <p><b>Proponente: Luna Ayala Noemi Berenice (PAN)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>4-Noviembre-2021</u></b></p>	<b>No aprobado</b>
<p><b>5 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SHCP, a realizar una mesa de diálogo con la FND, en conjunto con ejidatarios y pequeños propietarios de diversos municipios de Sonora, a fin de resolver la problemática de créditos vencidos ante dicha institución.</b></p>	<b>Aprobado</b>



<p><b>Proponente: Morales Flores Jesús Fernando (PAN)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>4-Noviembre-2021</u></b></p>	
<p><b>6 Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SADER, de la CFE y de la CONAGUA, a establecer y actualizar el Programa especial de energía para el campo en materia de energía eléctrica de uso agrícola, en el estado de Chihuahua.</b></p> <p><b>Proponente: Mata Carrasco Mario (PAN)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>28-October-2021</u></b></p>	<p><b>Aprobado</b></p>
<p><b>7 Por el que se exhorta a la SADER, como instancia responsable del Programa de Fertilizantes, a impulsar la economía y la producción agrícola en el estado de Oaxaca.</b></p> <p><b>Proponente: Santiago Chepi Azael (MORENA)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>26-October-2021</u></b></p>	<p>SIN MATERIA</p>
<p><b>8 Por el que se exhorta a la Segalmex y a la empresa Diconsa SA de CV, a dar cumplimiento a su deber de proporcionar atención especial a los estados afectados por el huracán Grace, abasteciendo de maíz y otros productos básicos en los que se reporta desabasto y distorsión del mercado habida cuenta que los particulares suben excesivamente el precio por kilo</b></p> <p><b>Proponente: Martínez Romano Esther (PT)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>28-Septiembre-2021</u></b></p>	<p>SIN MATERIA</p>
<p><b>9 Por el que se exhorta a la Sedatu, a establecer medidas para restringir la actividad agrícola en las inmediaciones de las localidades rurales, con el fin de garantizar la salud de la población por el uso de plaguicidas en los campos de cultivo</b></p> <p><b>Proponente: Martínez Romano Esther (PT)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>28-October-2021</u></b></p>	<p><b>Aprobado</b></p>
<p><b>10 Por el que se exhorta a la Sader, a impulsar la producción en la apicultura de México</b></p>	<p><b>Aprobado</b></p>



<p><b>Proponente: Guerrero Márquez Antolín (MORENA)</b> <b>Publicación en Gaceta: <u>9-Noviembre-2021</u></b></p>	
<p><b>11 Por el que se exhorta a la Sader, a fortalecer la labor de los centros de investigación regional y campos experimentales a cargo del INIFAP</b></p> <p><b>Proponente: Grupo Parlamentario PAN (PAN)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>9-Noviembre-2021</u></b></p>	<p><b>Aprobado</b></p>
<p><b>12 Por el que se exhorta al Tribunal Unitario Agrario y a la Procuraduría Agraria, a resolver el rezago de los expedientes en demandas presentadas en materia agraria de San Luis Potosí</b></p> <p><b>Proponente: Hernández Hernández Saúl (MORENA)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>17-Noviembre-2021</u></b></p>	<p><b>Aprobado</b></p>
<p><b>13 Por el que se exhorta a la Sader, a implementar acciones que impulsen el cultivo y aprovechamiento de la flor de cempasúchil en nuestro país.</b></p> <p><b>Proponente: Cano González Susana (MORENA)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>7-Diciembre-2021</u></b></p>	<p><b>PENDIENTE</b></p>
<p><b>14 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Sader, a emitir el Reglamento de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola.</b></p> <p><b>Proponente: Solórzano Gallego Marcia (PAN)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>14-Diciembre-2021</u></b></p>	<p><b>Dictamen Positivo</b></p> <p><b>No aprobado</b></p>
<p><b>Por el que se exhorta a incluir a los pequeños y medianos productores de sorgo a nivel Nacional como Beneficiarios del Programa de precios de Garantía a productos alimentarios Básicos.</b></p> <p><b>A cargo del Dip. Tomas Gloria.</b></p>	<p><b>Aprobado</b></p>
<p><b>15 Por el que se exhorta a diversas autoridades, a establecer programas, acciones y apoyos emergentes contra la sequía, el desempleo y el alto precio de los alimentos.</b></p>	<p><b>Dictamen Positivo</b></p>



<p><b>Proponente: Aguirre Maldonado Ma. De Jesús (PRI)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>10-Febrero-2022</u></b></p>	<p><b>No aprobado</b></p>
<p><b>16 Por el que se exhorta a la Sader, a considerar al estado de Oaxaca en el programa de fertilizantes para el Ejercicio Fiscal 2022, a fin de impulsar la economía y la producción agrícola de la entidad.</b></p> <p><b>Proponente: Santiago Chepi Azael (MORENA)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>3-Febrero-2022</u></b></p>	<p><b>Dictamen Positivo</b></p> <p><b>No aprobado</b></p>
<p><b>17 Para ampliar el programa de fertilizantes 2022, con atención prioritaria a entidades con pueblos originarios, comunidades indígenas y afroamericanas.</b></p> <p><b>Proponente: Valenzuela Corral Roberto (MORENA)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>17-Febrero-2022</u></b></p>	<p><b>Retirado</b></p>
<p><b>18 Por el que se exhorta a la Sader, a exponer el cumplimiento de los lineamientos de operación, avances y resultados alcanzados en la operación de distintos programas de Bienestar en Veracruz.</b></p> <p><b>Proponente: Alvarado Murguía Rosa Maria (MORENA)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>17-Febrero-2022</u></b></p>	<p><b>Retirado</b></p>
<p><b>19 Por el que se exhorta a la Sader, a remover de su cargo al Director General de Segalmex y a informar a la opinión pública los apoyos económicos de los programas en beneficio al campo, entregados durante el ejercicio fiscal 2020.</b></p> <p><b>Proponente: Senadores integrantes del PAN (PAN)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>24-Febrero-2022</u></b></p>	<p><b>Dictamen Negativo</b></p> <p><b>Aprobado</b></p>
<p><b>20 Por el que se exhorta al gobierno federal, a instruir los mecanismos que se ajusten a los estímulos fiscales al diésel agropecuario y establecer las medidas fiscales en favor de los productores del sector primario.</b></p> <p><b>Proponente: López Sosa Mariela (PAN)</b></p>	<p><b>Dictamen Positivo</b></p> <p><b>No aprobado</b></p>



<b>Publicación en Gaceta: <u>3-Marzo-2022</u></b>	
<b>21 Por el que se exhorta a la Sader, a incluir al estado de Nayarit como beneficiario del programa Fertilizantes para el Bienestar.</b>	Dictamen Positivo
<b>Proponente: Díaz Tejeda Nelida Ivonne Sabrina (PRI)</b>	No aprobado
<b>Publicación en Gaceta: <u>15-Marzo-2022</u></b>	
<b>22 Por el que se exhorta a la Sader, a incluir a los pequeños y medianos productores de sorgo a nivel nacional como beneficiarios del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos.</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Proponente: Gloria Requena Tomas (PVEM)</b>	
<b>Publicación en Gaceta: <u>15-Marzo-2022</u></b>	
<b>23 Por el que se exhorta a la Sader, a la SHCP y a la Profeco, a fin de incentivar la producción de granos a nivel nacional y controlar el alza desmedida de sus precios y de sus derivados.</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Proponente: Carvajal Hidalgo Alejandro (MORENA)</b>	
<b>Publicación en Gaceta: <u>17-Marzo-2022</u></b>	
<b>24 Por el que se exhorta al gobierno federal, a apoyar a los productores de granos y ganaderos de Jalisco.</b>	Dictamen Positivo
<b>Proponente: Senadores integrantes del PAN (PAN)</b>	No aprobado
<b>Publicación en Gaceta: <u>5-Abril-2022</u></b>	
<b>25 Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a que a través de la modificación de las reglas de operación vigentes incorpore al estado de Coahuila de Zaragoza al programa Sembrando Vida.</b>	<b>Desechada (art. 184, num 2)</b>
<b>Proponente: Bueno Zertuche Jaime (PRI)</b>	
<b>Publicación en Gaceta: <u>27-Abril-2022</u></b>	
<b>26 Por el que se exhorta a la Sader, a la Semarnat y a la Cofepris, a atender la emergencia ecológica por la que atraviesan apicultores de</b>	Retirado



<p><b>diversas entidades y regiones apícolas, como consecuencia del uso de plaguicidas altamente peligrosos en diversos cultivos agrícolas.</b></p> <p><b>Proponente: Vázquez Álvarez Brianda Aurora (MORENA)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>6-Septiembre-2022</u></b></p>	
<p><b>27 Por el que se exhorta al Registro Agrario Nacional RAN, con sede en el Edomex, a implementar la capacitación y protocolos de actuación de su personal a fin de que brinden un trato apegado al respeto de los derechos humanos a sus usuarios para prevenir abusos y discriminación en la prestación de los servicios y trámites a los grupos vulnerables de la población.</b></p> <p><b>Proponente: Reyes Ledesma Armando (PT)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>11-October-2022</u></b></p>	<p><b>Aprobado</b></p>
<p><b>28 Por el que se exhorta a los 32 congresos de las entidades federativas, a realizar políticas públicas o programas permanentes para la regularización de la tenencia de la tierra, a través de los procedimientos de escrituración.</b></p> <p><b>Proponente: Huerta Villegas Genoveva (PAN)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>18-October-2022</u></b></p>	<p>Dictamen Positivo</p> <p>No aprobado</p>
<p><b>29 Por el que se exhorta a la Sader, a incluir a Sinaloa en el Programa: "Fertilizantes para el Bienestar.</b></p> <p><b>Proponente: Ayala Leyva Ana Elizabeth (MORENA)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>18-October-2022</u></b></p>	<p><b>Retirado</b></p>
<p><b>30 Por el que se exhorta a la Profeco, a apegarse a la realización de las atribuciones que le han sido conferidas dentro de la Ley Federal de Protección al Consumidor, asimismo, a no invadir las atribuciones del Senasica.</b></p> <p><b>Proponente: Grupo Parlamentario MC (MC)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>18-October-2022</u></b></p>	<p>Retirado</p>



<p><b>31 Por el que se exhorta a la Sader, a ajustar los precios de garantía en concordancia con el incremento de la inflación y el costo de producción, especialmente en el caso del frijol.</b></p> <p><b>Proponente: Luna Ayala Noemi Berenice (PAN)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: 18-October-2022</b></p>	<p>Dictamen Positivo</p> <p>No aprobado</p>
<p><b>32 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SHCP y a la Sader, a fortalecer y generar acciones de planeación, programación, concertación, coordinación, de aplicación, recuperación y revolvencia de recursos a favor del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo.</b></p> <p><b>Proponente: Hernández Pérez César Agustín (MORENA)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: 3-Noviembre-2022</b></p>	<p>Retirado</p>
<p><b>33 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a reconsiderar importar y distribuir libremente alimentos e insumos sin supervisión de Senasica y Cofepris.</b></p> <p><b>Proponente: Beauregard Martínez Carolina (PAN)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: 3-Noviembre-2022</b></p>	<p>Retirado</p>
<p><b>34 Por el que esta soberanía, reconoce y felicita al gobierno federal por los resultados obtenidos en la implementación del Programa MOSCAMED.</b></p> <p><b>Proponente: Hernández Sáenz Claudia Alejandra (MORENA)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: 3-Noviembre-2022</b></p>	<p>Aprobado</p>
<p><b>35 Por el que se exhorta al Senasica y a las 32 representaciones fitozoosanitarias y de inocuidad agropecuaria y acuícola de las entidades federativas, a fortalecer y continuar realizando la inspecciones, vigilancias y diagnósticos correspondientes para prevenir la propagación de la gripe aviar de alta patogenicidad, H5N1.</b></p> <p><b>Proponente: Camarena Jáuregui María del Refugio (PRI)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: 4-Noviembre-2022</b></p>	<p>Aprobado</p>



<p><b>36</b> Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a garantizar las acciones de control de riesgos sanitarios que realizan la Cofepris y Senasica en materia de alimentos y productos, el cual garantiza que sean aptos para su consumo.</p> <p>Proponente: Ramírez Barba Éctor Jaime (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: 4-Noviembre-2022</p>	<p><b>Retirado</b></p>
<p><b>37</b> Por el que se exhorta al estado de Jalisco y al Congreso de dicha entidad, a destinar los recursos necesarios que permitan la creación de un fondo regional orientado al impulso, desarrollo económico y fortalecimiento de la cadena productiva de la denominación de origen Chile Yahualica.</p> <p>Proponente: Haro Ramírez Laura Lorena (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: 15-Noviembre-2022</p>	<p><b>Aprobado</b></p>
<p><b>38</b> Por el que se exhorta a la Sader a implementar capacitaciones en materia de exportaciones para impulsar productos competitivos, garantizando la inclusión de micro, pequeños y medianos productores.</p> <p>Proponente: Torres Escudero Mario Alberto (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-Noviembre-2022</p>	<p><b>Aprobado</b></p>
<p><b>39</b> Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Sader y de la SE, a establecer un plan emergente para garantizar la producción de granos y la soberanía alimentaria en México.</p> <p>Proponente: Luna Ayala Noemi Berenice (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-Noviembre-2022</p>	<p>Dictamen Positivo</p> <p>No aprobado</p>
<p><b>40</b> Por el que se exhorta a la Sader, a implementar mecanismos que permitan a la población más vulnerable a adquirir alimentos con bajo impacto inflacionario.</p> <p>Proponente: Gutiérrez Jardón José Antonio (PRI)</p>	<p><b>Aprobado</b></p>





CÁMARA DE  
DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola  
y Autosuficiencia Alimentaria.

Tercer Informe Semestral de Actividades

<b>Publicación en Gaceta: 2-Febrero-2023</b>	
<p><b>41</b> Por el que se exhorta a Segalmex, a instalar más puntos de venta del programa de abasto social de leche, a cargo de Liconsa en la Ciudad de México.</p> <p>Proponente: López Castro Cynthia Iliana (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: 8-Febrero-2023</p>	<b>Aprobado</b>
<p><b>42</b> Por el que se exhorta a la SADER, a la SHCP y a la SE, a diseñar e implementar programas emergentes de apoyo dirigidas tanto a los productores de tortilla de maíz, como a la población en general, para complementar el ingreso de los pequeños y medianos productores agropecuarios y los consumidores.</p> <p>Proponente: Castañeda Navarrete Marcelino (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: 14-Febrero-2023</p>	<b>Desechada (art. 184, num 2)</b>
<p><b>43</b> Relativo a la integración de la Comisión Intersecretarial de Fomento a la Industria Vitivinícola.</p> <p>Proponente: Báez Guerrero José Luis (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: 14-Febrero-2023</p>	<b>Desechada (art. 184, num 2)</b>
<p><b>44</b> Por el que se exhorta a la SADER, a diseñar e implementar un registro integral de productores agrícolas, con el objeto de contar con información precisa y actualizada del sector, que permita conocer las necesidades particulares de los productores</p> <p>Proponente: Martínez Romano Esther (PT)</p> <p>Publicación en Gaceta: 16-Febrero-2023</p>	<b>Desechada (art. 184, num 2)</b>
<p><b>45</b> Por el que se exhorta a la Sader, a través del Segalmex, a establecer para el presente año un precio de garantía no menor a 7 mil pesos para la tonelada de maíz y de 8 mil pesos para la tonelada de trigo panificable y cristalino, producido en Sinaloa, Sonora y Baja California, correspondiente al ciclo agrícola otoño-invierno 2022- 2023,</p>	<b>Aprobado</b>



<p><b>Proponente: Grupo Parlamentario PT (PT)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: 18-Abril-2023</b></p>	
<p><b>46 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Gobierno de Sonora, a realizar acciones en apoyo al sector del campo para que atienda la crisis de producción del trigo en la zona sur de la entidad.</b></p> <p><b>Proponente: Grupo Parlamentario MC (MC)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: 18-Abril-2023</b></p>	<b>Aprobado</b>
<p><b>47 Por el que se exhorta al Gobierno Federal, a los gobiernos de Sinaloa y Sonora, y a asociaciones, empresas y personas involucradas en los procesos de producción agroalimentaria, a llevar a cabo de manera apremiante mesas de diálogo para resolver el problema productivo rural.</b></p> <p><b>Proponente: Martínez Espinoza Gabriela (MORENA)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: 20-Abril-2023</b></p>	<b>Aprobado</b>
<p><b>48 Por el que se exhorta al Gobierno Federal, a evitar que los acreditados de la FND se queden sin apoyo financiero y puedan continuar con sus actividades productivas.</b></p> <p><b>Proponente: López García Roberto Carlos (PRI)</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: 24-Abril-2023</b></p>	<b>Desechada (art. 184, num 2)</b>



REUNIONES DE MESA DIRECTIVA

Se llevaron a cabo las siguiente Reuniones de Junta Directiva:

<b>Vigésima Reunión de Junta Directiva</b>	<b>29/Marzo/2023</b>
<b>Vigésima Primera Reunión de Junta Directiva</b>	<b>19/Abril/2023</b>
<b>Vigésima Segunda Reunión de Junta Directiva</b>	<b>24/Mayo/2023</b>
<b>Vigésima Tercera Reunión de Junta Directiva</b>	<b>21/Junio/2023</b>
<b>Vigésima Cuarta Reunión de Junta Directiva</b>	<b>19/Julio/2023</b>
<b>Vigésima Quinta Séptima Reunión de Junta Directiva</b>	<b>23/Agosto/2023</b>

REUNIONES  
ORDINARIAS

En cumplimiento a lo aprobado en el Programa Anual de Trabajo, para el Segundo Año Legislativo, esta Comisión, ha realizado las siguientes reuniones

**VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de México, a **29 de Marzo de 2023**, se citó a los Integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión, a su Vigésima Reunión Ordinaria en su modalidad semipresencial, en el Mezzanine Norte, Edificio "A" Primer Piso de este Recinto Legislativo de San Lázaro, a las 16:30 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XV, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 3 y 4; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y declaración de Quórum
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del **Acta de la Décima Novena Reunión Ordinaria.**
4. Presentación y en su caso aprobación del **Tercer Informe Semestral** correspondiente del 01 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.
5. Presentación del Secretario Técnico, **Ing. Efraín Niembro Domínguez**
6. Lectura, discusión y en su caso votación de los siguientes **Dictámenes de Iniciativas en Sentido Positivo.**
  1. Dictamen con Proyecto de Decreto que expide la Ley de la Agricultura Familiar, **Suscrita por la Dip. Claudia Tello Espinosa y por la Dip. Ma de Jesús Aguirre Maldonado y por el Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras.**



2. Dictamen con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona los artículos 15 y 55 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, **suscrita por la Diputada Ciria Yamile Salomón Durán del Grupo Parlamentario del PVEM.**

7. Asuntos Generales.

8. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados:

<b>PRESIDENCIA</b>		
1	Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado	<b>A</b>
<b>SECRETARÍA</b>		
2	Dip. Otoniel García Montiel	<b>A</b>
3	Dip. Cecilia Márquez Alkadeh Cortés	<b>A</b>
4	Dip. Claudia Tello Espinosa	<b>A</b>
5	Dip. Faustino Vidal Benavides	<b>A</b>
6	Dip. Javier Huerta Jurado	<b>A</b>
7	Dip. Gustavo Macías Zambrano	<b>A</b>
8	Dip. Rodrigo Sánchez Zepeda	<b>A</b>
9	Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos	<b>NA</b>
10	Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras	<b>A</b>
11	Dip. Juan González Lima	<b>A</b>
12	Dip. Jesús Fernando García Hernández	<b>A</b>
13	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	<b>NA</b>
<b>INTEGRANTES</b>		
14	Dip. José Alejandro Aguilar López	<b>A</b>
15	Dip. Maximiano Barboza Llamas	<b>A</b>
16	Dip. Esteban Bautista Hernández	<b>A</b>
17	Dip. Antolín Guerrero Marquez	<b>A</b>
18	Dip. Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda	<b>A</b>
19	Dip. José Antonio Gutiérrez Jardón	<b>A</b>
20	Dip. Brianda Aurora Vázquez Álvarez	<b>A</b>
21	Dip. Sandra Luz Navarro Conkie	<b>A</b>
22	Dip. Roberto Carlos López García	<b>A</b>
23	Dip. Esther Mandujano Tinajero	<b>A</b>
24	Dip. Jesús Roberto Briano Borunda	<b>A</b>
25	Dip. Pedro Sergio Peñaloza Pérez	<b>A</b>



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

## Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

### Tercer Informe Semestral de Actividades

26	Dip. Angélica Peña Martínez	A
27	Dip. Fabiola Rafael Dircio	A
28	Dip. Valentín Reyes López	A
29	Dip. Sonia Rocha Acosta	A
30	Dip. Vacante	
31	Dip. Ciria Yamile Salomón Durán	A
32	Dip. Ana Laura Sánchez Velázquez	A
33	Dip. Roberto Valenzuela Corral	A
34	Dip. Luz Adriana Candelario Figueroa	A

**A:** Asistencia

**NA:** No Asistió

**J:** Justificación

De la presente Reunión se llegaron a los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** – Se aprobó el Acta de la Décima Novena Reunión Ordinaria

**SEGUNDO.** – Se aprobó Dictamen con Proyecto de Decreto que expide la Ley de la Agricultura Familiar, Suscrita por la Dip. Claudia Tello Espinosa y por la Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado y por el Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras.

**TERCERO.** – Se aprobó Dictamen con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona los artículos 15 y 55 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por la Diputada Ciria Yamile Salomón Durán del Grupo Parlamentario del PVEM.



### **VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de México, a 19 de Abril de 2023, se citó a los Integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión, a su Vigésima Primera Reunión Ordinaria en su modalidad semipresencial, en el Mezzanine Norte, Edificio "A" Primer Piso de este Recinto Legislativo de San Lázaro, a las 10:30 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XV, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 3 y 4; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y declaración de Quórum
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del **Acta de la Vigésima Reunión Ordinaria.**
4. Lectura, discusión y en su caso votación de los siguientes **Dictámenes de Iniciativas en Sentido Positivo.**
  1. Dictamen con Proyecto de Decreto Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia del fortalecimiento y actualización de la política nacional de suelos, **suscrita por el Diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del Grupo Parlamentario del PRI.**
  2. Dictamen con Proyecto de Decreto que Reforman diversas disposiciones de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, **suscrita por la Diputada Margarita García García del Grupo Parlamentario del PT y suscrita por la Diputada Araceli Celestino Rosas del Grupo Parlamentario del PT.**
  3. Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, en materia fitosanitaria, **suscrita por la Diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del PT.**

4. Dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3º, 6º. y 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, **suscrita por el Dip. Moises Ignacio Mier Velazco.**
  
5. Lectura, discusión y en su caso votación de los siguientes **Dictámenes de Puntos de Acuerdo en Sentido Positivo.**
  1. Dictamen con Punto de Acuerdo, para exhortar a la SADER a implementar mecanismos que permitan a la población más vulnerable a adquirir alimentos con bajo impacto inflacionario, **a cargo del Diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del Grupo Parlamentario del PRI.**
  
  2. Dictamen correspondiente al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Seguridad Alimentaria Mexicana, a instalar más puntos de venta del Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa en la Ciudad de México, **suscrita por la Diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.**
  
  3. Dictamen con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, de Hacienda y Crédito Público y de Economía, a diseñar e implementar programas emergentes de apoyo dirigidas tanto a los productores de tortilla de maíz, como a la población en general, para complementar el ingreso de los pequeños y medianos productores agropecuarios y los consumidores, **a cargo del Diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.**
  
  4. Dictamen correspondiente el Punto de Acuerdo, relativo a la integración de la Comisión Intersecretarial de Fomento a la Industria Vitivinícola, **a cargo del Diputado José Luis Báez Guerrero, del Grupo Parlamentario del PAN.**
  
6. Lectura, discusión y en su caso votación del Dictamen de Punto de Acuerdo en Sentido Negativo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a diseñar e implementar un registro integral de productores agrícolas, con el objeto de contar con información precisa y actualizada del sector, que permita conocer las necesidades particulares de los productores. **Suscrita por la Diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.**
  
7. Asuntos Generales.
  
8. Clausura.





Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados:

<b>PRESIDENCIA</b>		
1	Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado	<b>A</b>
<b>SECRETARÍA</b>		
2	Dip. Otoniel García Montiel	<b>A</b>
3	Dip. Cecilia Márquez Alkadeff Cortés	<b>A</b>
4	Dip. Claudia Tello Espinosa	<b>A</b>
5	Dip. Faustino Vidal Benavides	<b>A</b>
6	Dip. Javier Huerta Jurado	<b>A</b>
7	Dip. Gustavo Macías Zambrano	<b>A</b>
8	Dip. Rodrigo Sánchez Zepeda	<b>A</b>
9	Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos	<b>NA</b>
10	Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras	<b>A</b>
11	Dip. Juan González Lima	<b>A</b>
12	Dip. Jesús Fernando García Hernández	<b>A</b>
13	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	<b>A</b>
<b>INTEGRANTES</b>		
14	Dip. José Alejandro Aguilar López	<b>A</b>
15	Dip. Maximiano Barboza Llamas	<b>A</b>
16	Dip. Esteban Bautista Hernández	<b>A</b>
17	Dip. Antolín Guerrero Marquez	<b>A</b>
18	Dip. Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda	<b>A</b>
19	Dip. José Antonio Gutiérrez Jardón	<b>A</b>
20	Dip. Brianda Aurora Vázquez Álvarez	<b>NA</b>
21	Dip. Sandra Luz Navarro Conkie	<b>A</b>
22	Dip. Roberto Carlos López García	<b>NA</b>
23	Dip. Esther Mandujano Tinajero	<b>A</b>
24	Dip. Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho	<b>A</b>
25	Dip. Pedro Sergio Peñaloza Pérez	<b>A</b>
26	Dip. Angélica Peña Martínez	<b>A</b>
27	Dip. Fabiola Rafael Dircio	<b>A</b>
28	Dip. Valentín Reyes López	<b>A</b>
29	Dip. Sonia Rocha Acosta	<b>A</b>
30	Dip. Vacante	
31	Dip. Ciria Yamile Salomón Durán	<b>A</b>
32	Dip. Ana Laura Sánchez Velázquez	<b>A</b>
33	Dip. Roberto Valenzuela Corral	<b>A</b>
34	Dip. Luz Adriana Candelario Figueroa	<b>A</b>

**A:** Asistencia

**NA:** No Asistió

**J:** Justificación

De la presente Reunión se llegaron a los siguientes acuerdos:

**PRIMERO. – Se aprobó el Acta de la Décima Vigésima Reunión Ordinaria.**

**SEGUNDO. – Se aprobó** Dictamen con Proyecto de Decreto Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia del fortalecimiento y actualización de la política nacional de suelos, **suscrita por el Diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del Grupo Parlamentario del PRI.**

**TERCERO. – Se aprobó** Dictamen con Proyecto de Decreto que Reforman diversas disposiciones de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, **suscrita por la Diputada Margarita García García del Grupo Parlamentario del PT y suscrita por la Diputada Araceli Celestino Rosas del Grupo Parlamentario del PT.**

**CUARTO. - Se aprobó** Dictamen con Proyecto de Decreto Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, en materia fitosanitaria, **suscrita por la Diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del PT.**

**QUINTO. – Se aprobó** Dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3º., 6º. y 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable **Suscrita por el Dip. Moises Ignacio Mier Velazco.**

**SEXTO.** – **Se aprobó** Dictamen con Punto de Acuerdo, para exhortar a la SADER a implementar mecanismos que permitan a la población más vulnerable a adquirir alimentos con bajo impacto inflacionario, **a cargo del Diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del Grupo Parlamentario del PRI**

**SÉPTIMO.** – **Se aprobó** Dictamen correspondiente al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Seguridad Alimentaria Mexicana, a instalar más puntos de venta del Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa en la Ciudad de México, **suscrita por la Diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.**

**OCTAVO.** – **Se aprobó** Dictamen con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, de Hacienda y Crédito Público y de Economía, a diseñar e implementar programas emergentes de apoyo dirigidas tanto a los productores de tortilla de maíz, como a la población en general, para complementar el ingreso de los pequeños y medianos productores agropecuarios y los consumidores. **A cargo del el Diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.**

**NOVENO.** – **No se aprobó** Dictamen correspondiente el Punto de Acuerdo, relativo a la integración de la Comisión Intersecretarial de Fomento a la Industria Vitivinícola, **a cargo del Diputado José Luis Báez Guerrero, del Grupo Parlamentario del PAN.**



### **VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de México, a **24 de Mayo de 2023**, se citó a los Integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión, a su Vigésima Segunda Reunión Ordinaria en su modalidad semipresencial, en la zona "C" de los cristales, Edificio "G" Planta Baja de este Recinto Legislativo de San Lázaro, a las 11:30 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XV, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 3 y 4; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y declaración de Quórum
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del **Acta de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria.**
4. Lectura, discusión y en su caso votación de los siguientes **Dictámenes de Iniciativas en Sentido Positivo.**
  1. Dictamen con Proyecto de Decreto que Reforma los Artículos 23 y 26 de la Ley Agraria, **suscrita por la Diputada Lilia Caritina Olvera Coronel del Grupo Parlamentario del PAN.**
  2. Dictamen con Proyecto de Decreto que Reforma el artículo 86 de la Ley Agraria, **a cargo de la Diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.**
  3. Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Sobre Cámaras Agrícolas, que en lo sucesivo se denominarán Asociaciones Agrícolas, **suscrita por la Diputada Araceli Celestino Rosas del Grupo Parlamentario del PT.**
5. Presentación del **Lic. José Martín Velázquez Pérez**, Enlace con Representaciones estatales de la Coordinación Interinstitucional del RAN.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados:

<b>PRESIDENCIA</b>		
1	Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado	<b>A</b>
<b>SECRETARÍA</b>		
2	Dip. Otoniel García Montiel	<b>A</b>
3	Dip. Cecilia Márquez Alkadeh Cortés	<b>A</b>
4	Dip. Claudia Tello Espinosa	<b>A</b>
5	Dip. Faustino Vidal Benavides	<b>A</b>
6	Dip. Javier Huerta Jurado	<b>A</b>
7	Dip. Gustavo Macías Zambrano	<b>A</b>
8	Dip. Rodrigo Sánchez Zepeda	<b>A</b>
9	Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos	<b>A</b>
10	Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras	<b>A</b>
11	Dip. Juan González Lima	<b>A</b>
12	Dip. Jesús Fernando García Hernández	<b>A</b>
13	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	<b>A</b>
<b>INTEGRANTES</b>		
14	Dip. José Alejandro Aguilar López	<b>A</b>
15	Dip. Maximiano Barboza Llamas	<b>A</b>
16	Dip. Esteban Bautista Hernández	<b>A</b>
17	Dip. Antolín Guerrero Marquez	<b>A</b>
18	Dip. Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda	<b>A</b>
19	Dip. José Antonio Gutiérrez Jardón	<b>NA</b>
20	Dip. Brianda Aurora Vázquez Álvarez	<b>A</b>
21	Dip. Nelly Maceda Carrera	<b>NA</b>
22	Dip. Roberto Carlos López García	<b>A</b>
23	Dip. Esther Mandujano Tinajero	<b>A</b>
24	Dip. Taygete Irisay Rodríguez González	<b>A</b>
25	Dip. Pedro Sergio Peñaloza Pérez	<b>A</b>
26	Dip. Angélica Peña Martínez	<b>A</b>
27	Dip. Fabiola Rafael Dircio	<b>A</b>
28	Dip. Valentín Reyes López	<b>A</b>
29	Dip. Sonia Rocha Acosta	<b>A</b>
30	Dip. Vacante	



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

## Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

### Tercer Informe Semestral de Actividades

31	Dip. Ciria Yamile Salomón Durán	A
32	Dip. Ana Laura Sánchez Velázquez	A
33	Dip. Roberto Valenzuela Corral	A
34	Dip. Luz Adriana Candelario Figueroa	A

**A:** Asistencia

**NA:** No Asistió

**J:** Justificación

De la presente Reunión se llegaron a los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** – Se aprobó el Acta de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria.

**SEGUNDO.** – No se aprobó Dictamen con Proyecto de Decreto que Reforma los Artículos 23 y 26 de la Ley Agraria, suscrita por la Diputada Lilia Caritina Olvera Coronel del Grupo Parlamentario del PAN.

**TERCERO.** – Se aprobó Dictamen con Proyecto de Decreto que Reforma el artículo 86 de la Ley Agraria, a cargo de la Diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

**CUARTO.** - Se aprobó Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Sobre Cámaras Agrícolas, que en lo sucesivo se denominarán Asociaciones Agrícolas, suscrita por la Diputada Araceli Celestino Rosas del Grupo Parlamentario del PT.

# Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

## Tercer Informe Semestral de Actividades





**VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de México, a **21 de Junio de 2023**, se citó a los Integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión, a su Vigésima Tercera Reunión Ordinaria en su modalidad semipresencial, en la zona "C" de los cristales, Edificio "G" Planta Baja de este Recinto Legislativo de San Lázaro, a las 11:30 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XV, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 3 y 4; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y declaración de Quórum
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del **Acta de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria.**
4. Presentación "**Resultados preliminares de Censo Agropecuario 2022 por el INEGI.**"
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados:

<b>PRESIDENCIA</b>		
1	Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado	<b>A</b>
<b>SECRETARÍA</b>		
2	Dip. Otoniel García Montiel	<b>A</b>
3	Dip. Cecilia Márquez Alkadeh Cortés	<b>A</b>
4	Dip. Claudía Tello Espinosa	<b>A</b>
5	Dip. Faustino Vidal Benavides	<b>A</b>
6	Dip. Javier Huerta Jurado	<b>A</b>



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

## Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

### Tercer Informe Semestral de Actividades

7	Dip. Gustavo Macías Zambrano	A
8	Dip. Rodrigo Sánchez Zepeda	A
9	Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos	A
10	Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras	A
11	Dip. Juan González Lima	A
12	Dip. Jesús Fernando García Hernández	A
13	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A
<b>INTEGRANTES</b>		
14	Dip. José Alejandro Aguilar López	A
15	Dip. Maximiano Barboza Llamas	A
16	Dip. Esteban Bautista Hernández	A
17	Dip. Antolín Guerrero Marquez	A
18	Dip. Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda	A
19	Dip. José Antonio Gutiérrez Jardón	A
20	Dip. Brianda Aurora Vázquez Álvarez	A
21	Dip. Nelly Maceda Carrera	NA
22	Dip. Roberto Carlos López García	A
23	Dip. Esther Mandujano Tinajero	A
24	Dip. Taygete Irisay Rodríguez González	A
25	Dip. Pedro Sergio Peñaloza Pérez	A
26	Dip. Angélica Peña Martínez	A
27	Dip. Fabiola Rafael Dircio	A
28	Dip. Valentín Reyes López	A
29	Dip. Sonia Rocha Acosta	A
30	Dip. Vacante	
31	Dip. Ciria Yamile Salomón Durán	A
32	Dip. Ana Laura Sánchez Velázquez	A
33	Dip. Roberto Valenzuela Corral	A
34	Dip. Luz Adriana Candelario Figueroa	A

**A:** Asistencia

**NA:** No Asistió

**J:** Justificación



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

### Tercer Informe Semestral de Actividades

---

De la presente Reunión se llegaron a los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** – Se aprobó el Acta de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria.



### **VIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de México, a **19 de Julio de 2023**, se citó a los Integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión, a su Vigésima Tercera Reunión Ordinaria en su modalidad semipresencial, en el Mezzanine Norte, Edificio "A" Primer Piso de este Recinto Legislativo de San Lázaro, a las 11:30 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XV, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 3 y 4; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y declaración de Quórum
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del **Acta de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria.**
4. Lectura, discusión y en su caso votación de los siguientes **Dictámenes de Iniciativas en Sentido Positivo.**
  1. **Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3, fracción XVIII, 7 y 9 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, suscrita por la Diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario de PT.**
5. Lectura, discusión y en su caso votación del **Dictamen en Sentido Negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma Diversas Disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de Incentivos Fiscales para pequeños productores de Bienes de Consumo Básico, presentado por la Diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.**
6. Presentación con el **Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)**
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados:

<b>PRESIDENCIA</b>		
1	Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado	<b>A</b>
<b>SECRETARÍA</b>		
2	Dip. Otoniel García Montiel	<b>A</b>
3	Dip. Cecilia Márquez Alkadeff Cortés	<b>A</b>
4	Dip. Claudia Tello Espinosa	<b>A</b>
5	Dip. Faustino Vidal Benavides	<b>A</b>
6	Dip. Javier Huerta Jurado	<b>A</b>
7	Dip. Gustavo Macías Zambrano	<b>A</b>
8	Dip. Rodrigo Sánchez Zepeda	<b>A</b>
9	Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos	<b>A</b>
10	Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras	<b>A</b>
11	Dip. Juan González Lima	<b>A</b>
12	Dip. Jesús Fernando García Hernández	<b>A</b>
13	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	<b>A</b>
<b>INTEGRANTES</b>		
14	Dip. José Alejandro Aguilar López	<b>A</b>
15	Dip. Maximiano Barboza Llamas	<b>A</b>
16	Dip. Esteban Bautista Hernández	<b>A</b>
17	Dip. Antolín Guerrero Marquez	<b>NA</b>
18	Dip. Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda	<b>A</b>
19	Dip. José Antonio Gutiérrez Jardón	<b>A</b>
20	Dip. Brianda Aurora Vázquez Álvarez	<b>A</b>
21	Dip. Nelly Maceda Carrera	<b>NA</b>
22	Dip. Roberto Carlos López García	<b>A</b>
23	Dip. Esther Mandujano Tinajero	<b>A</b>
24	Dip. Taygete Irisay Rodríguez González	<b>A</b>
25	Dip. Pedro Sergio Peñaloza Pérez	<b>J</b>
26	Dip. Angélica Peña Martínez	<b>A</b>
27	Dip. Fabiola Rafael Dircio	<b>A</b>
28	Dip. Valentín Reyes López	<b>A</b>
29	Dip. Sonia Rocha Acosta	<b>A</b>
30	Dip. Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho	<b>A</b>
31	Dip. Steve Esteban Del Razo Montiel	<b>A</b>
32	Dip. Ciria Yamile Salomón Durán	<b>A</b>
33	Dip. Ana Laura Sánchez Velázquez	<b>A</b>



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

## Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

### Tercer Informe Semestral de Actividades

34	Dip. Roberto Valenzuela Corral	A
35	Dip. Luz Adriana Candelario Figueroa	A

A: Asistencia

NA: No Asistió

J: Justificación

De la presente Reunión se llegaron a los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** – Se aprobó el Acta de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria.

**SEGUNDO.-** Se aprobó el Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3, fracción XVIII, 7 y 9 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, **suscrita por la Diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario de PT.**

**TERCERO.-** Se aprobó el Dictamen en Sentido Negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma Diversas Disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de Incentivos Fiscales para pequeños productores de Bienes de Consumo Básico, **presentada por la Diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.**



### **VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de México, a **23 de agosto de 2023**, se citó a los Integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión, a su Vigésima Tercera Reunión Ordinaria en su modalidad semipresencial, en el Mezzanine Norte, Edificio "A" Primer Piso de este Recinto Legislativo de San Lázaro, a las 11:30 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XV, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 3 y 4; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del **Acta de la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria.**
4. Lectura, discusión y en su caso votación de los siguientes **Dictámenes de Iniciativas en Sentido Positivo.**
  1. Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, **suscrita por la Diputada Noemi Berenice Luna Ayala y Legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.**
  2. Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma los artículos por el que reforma los artículos 2, párrafo segundo, 94 y 112, fracciones II y III de la Ley Agraria, **suscrita por la Diputada Araceli Celestino Rosas, integrante del Grupo Parlamentario del PT.**
  3. Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 16 y 68 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de Irreductibilidad de Presupuesto, **suscrita por la Dip. Ma. De Jesús Aguirre Maldonado, Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras G.P (PRI), Dip. Rodrigo Sánchez Zepeda (PAN), Diputados Roberto Carlos López García, Nélide Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Monserrat Hernández Pérez, Sue Ellen Bernal (PRI), Diputados Roberto Valenzuela Corral, Gustavo Macías Zambrano, Ana Laura Sánchez Velázquez, Esther Mandujano Tinajero (PAN) y por el Dip. Jesús Fernando García Hernández (PT)**



5. Lectura, discusión y en su caso votación del **Dictámen en Sentido Negativo** con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Fomento a la Producción para el Autoconsumo y la Agroecología, **suscrita por el Diputado Joaquín Zebadúa Alva, del Grupo Parlamentario de MORENA.**
  
6. Asuntos Generales.
  
7. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados:

<b>PRESIDENCIA</b>		
1	Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado	<b>A</b>
<b>SECRETARÍA</b>		
2	Dip. Otoniel García Montiel	<b>A</b>
3	Dip. Cecilia Márquez Alkadeh Cortés	<b>A</b>
4	Dip. Claudia Tello Espinosa	<b>A</b>
5	Dip. Faustino Vidal Benavides	<b>A</b>
6	Dip. Javier Huerta Jurado	<b>A</b>
7	Dip. Gustavo Macías Zambrano	<b>A</b>
8	Dip. Rodrigo Sánchez Zepeda	<b>A</b>
9	Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos	<b>A</b>
10	Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras	<b>A</b>
11	Dip. Juan González Lima	<b>A</b>
12	Dip. Jesús Fernando García Hernández	<b>A</b>
13	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	<b>A</b>
<b>INTEGRANTES</b>		
14	Dip. José Alejandro Aguilar López	<b>A</b>
15	Dip. Maximiano Barboza Llamas	<b>NA</b>
16	Dip. Esteban Bautista Hernández	<b>A</b>
17	Dip. Antolín Guerrero Marquez	<b>A</b>
18	Dip. Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda	<b>A</b>
19	Dip. José Antonio Gutiérrez Jardón	<b>A</b>
20	Dip. Brianda Aurora Vázquez Álvarez	<b>A</b>
21	Dip. Nelly Maceda Carrera	<b>NA</b>
22	Dip. Roberto Carlos López García	<b>J</b>
23	Dip. Esther Mandujano Tinajero	<b>A</b>
24	Dip. Taygete Irisay Rodríguez González	<b>A</b>
25	Dip. Pedro Sergio Peñaloza Pérez	<b>NA</b>





CÁMARA DE  
DIPUTADOS

LXV LEG. S. AJUEA

## Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

### Tercer Informe Semestral de Actividades

26	Dip. Angélica Peña Martínez	A
27	Dip. Fabiola Rafael Dircio	A
28	Dip. Valentín Reyes López	A
29	Dip. Sonia Rocha Acosta	A
30	Dip. Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho	A
31	Dip. Steve Esteban Del Razo Montiel	A
32	Dip. Ciria Yamile Salomón Durán	A
33	Dip. Ana Laura Sánchez Velázquez	A
34	Dip. Roberto Valenzuela Corral	A
35	Dip. Luz Adriana Candelario Figueroa	A

**A:** Asistencia

**NA:** No Asistió

**J:** Justificación

De la presente Reunión se llegaron a los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.- Se aprobó el Acta de la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria.**

**SEGUNDO.- No se aprobó el Dictamen con Proyecto De Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por la Diputada Noemí Berenice Luna Ayala y legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.**

**TERCERO.- Se aprobó el Dictamen con Proyecto De Decreto por el que reforma los artículos 2, párrafo segundo, 94 y 112, fracciones II y III de la Ley Agraria, suscrita por la Diputada Araceli Celestino Rosas, integrante del Grupo Parlamentario del PT.**

**CUARTO.- Se aprobó el Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 16 y 68 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de Irreductibilidad de Presupuesto, suscrita por la Dip. Ma. De Jesús Aguirre Maldonado, Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras G.P (PRI), Dip. Rodrigo Sánchez Zepeda (PAN), Diputados Roberto Carlos López García, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Monserrat Hernández Pérez, Sue Ellen Bernal (PRI), Diputados Roberto Valenzuela Corral, Gustavo Macías Zambrano, Ana Laura Sánchez Velázquez, Esther Mandujano Tinajero (PAN) y por el Dip. Jesús Fernando García Hernández (PT).**

**QUINTO. -Se aprobó** el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Fomento a la Producción para el Autoconsumo y la Agroecología, suscrita por el **Diputado Joaquín Zebadúa Alva, del Grupo Parlamentario de MORENA.**



REUNIONES Y  
GESTIONES

La Presidenta de la Comisión ha atendido a diversas personas y organizaciones destacando las siguientes:

1. Presentación del Lic. José Martín Velázquez Pérez, Enlace con Representaciones estatales de la Coordinación Interinstitucional del RAN.
2. Presentación "Resultados preliminares de Censo Agropecuario 2022 por el INEGI."
3. Presentación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).
4. Reunión con el Consejo Regulador del Tequila.
5. Reunión con Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA).
6. Reunión con representantes del Sistema Producto Oleaginosas.
7. Reunión con el Sistema Producto de Cebada de Hidalgo.
8. Reunión con la Industria de la Masa y la Tortilla.
9. Reunión con el Sistema Producto Café, la Asociación Nacional del Café y la Asociación Nacional de la Industria del Café.
10. Reunión con la Confederación Nacional Campesina (CNC), el Frente Nacional por la Defensa del Campo Mexicano, el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, Asociaciones de Productores de Sinaloa para revisar la problemática de precios de maíz, trigo y sorgo.

Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de  
Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia  
Alimentaria.  
LXV

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA 4.- Presentación y Votación del Cuarto Informe Semestral correspondiente del 01 de marzo 2023 – 31 de agosto 2023.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Diputado	Posicion	Firma
 Ana Laura Sánchez Velázquez	A favor	7F77A1D118031EA24CCE3358A5CF0 C72C7A79CFE8F3CF4686F13320EAC 0C6ACF01B9E2A442C3A5FE575F4E1 6E43440A408D6628D1AC32AC75D92 E839552585A3
 Angélica Peña Martínez	A favor	1A41FCC6954DBDBF5CB5E3F6F651 44D1D1DFA0491C7F3133EB86CA339 DE65423AE41046F02A96274688AC4 CF234F879F7907617BFFA5FA0186A0 9A4A18C42FF4
 Antolín Guerrero Márquez	A favor	4DD0D9C264D7073B9A044C79DD7D DFD6E788A1F993CD11B822AC04A12 B21B6A3D32CF3CA4BA563CD53CD9 05DEC9D5CF820F8525242EFBCFAD 092BBA2B9A5CEA9
 Arturo Bonifacio De la Garza Garza	A favor	7D5B1679829F9345BAB8168D54568E DC2F39EB0C0294955AA39F7C0CCBF C9D105C7A8C22FA8C9A931D59DCA A8A53CC7D80EC55B7821BA4A110C 4D9C5D566E4A30
 Brianda Aurora Vázquez Álvarez	A favor	496035B3C10797693CFBDB815F41E E463B66A79291E2599718B96CEE971 FE16E976F1D608854EABD75F3C1D0 324FF6B5F55632CEBA82A82DB658A F74D0CC3C51

**Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de  
 Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia  
 Alimentaria.**

**LXV**

**NOMBRE TEMA** 4.- Presentación y Votación del Cuarto Informe Semestral correspondiente del 01 de marzo 2023 – 31 de agosto 2023.

**INTEGRANTES** Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Cecilia Márquez Alkadeh Cortes

A favor

6FEDF74244F14BDB0FF5A2314DCC  
036E2049B1D3A01651AD7EDDC858  
C0D792A513D3B65C9D9379D195C82  
DF62A745E4B6A723194749BFBF39C  
01B3645F9E3E95



Ciria Yamile Salomón Durán

A favor

BB1CAFB56402C620C2C8F7E441D1  
A60E504347A9CD17335C03A9CD1A2  
16F0BF0F9B1BF77EA2ABEC185F220  
66840622AD1898566AE7E1FE676A16  
DD237791FEA4



Claudia Tello Espinosa

A favor

BA7FA6CE1C6EE671F4AB85663A310  
E74D4F143498065257EC6673D5D650  
9B2B9202A80D823960B4EB10CA0E5  
729A685BFE7F1E2C0098D8F71F9B7  
28E7B801676



Esteban Bautista Hernández

A favor

74D9B8CAB356BEA808E2D08F801D  
C3168F93DF95BA9BBD6EE6F1673C9  
DC054FF60A92397E1FA11C26436B9  
6C4325784A729795FEBFA8C3DCBA  
E373614299288D



Esther Mandujano Tinajero

A favor

064576B90E21CE7B17F248A934F2F  
AAB13753E71D19706F73EFC895FB  
4A38ED2B0ACA1CA7EF69F083C4E3  
F05A7679FD35FA4F32386BCF956385  
149BB248B61A



Fabiola Rafael Dircio

A favor

446DBDB9026E2B04612B0E4CA63C9  
BB1E5377D535CDA060F869253063B  
4F01EAAC1CDEA52AF48730773F9E  
C82C2CAD67F871468F502299EAF50  
123D4490A5FC5

**Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de  
Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia  
Alimentaria.**

LXV

**NOMBRE TEMA** 4.- Presentación y Votación del Cuarto Informe Semestral correspondiente del 01 de marzo 2023 –  
31 de agosto 2023.

**INTEGRANTES** Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Faustino Vidal Benavides

A favor

58C88D65C368220FF1A101F53A627  
A827422EF243E25FCB0F3592C587D  
08F2A136B1152C4E3D6D5944A6438  
BDFE3C4CDA4D71662DD20BFCA4D  
E8579D6D2F6D6E



Gustavo Macías Zambrano

A favor

91EE8212233AA8E6917931D0D458C  
B18D46CB53A5C7AF1FBE5BB6BECC  
E4D79C2C9D2010A5BDF6C308E1C4  
413784A987C28538345EE3AF1EC195  
CB0E722922F43



Ismael Alfredo Hernández Deras

A favor

1383E2730ED8F321E842689107AD04  
75ABABD5913F042BDBA00386496B9  
E868D980787B423B4BADB48F8045B  
522BE5F8A512C10D144D1127262373  
5A76570BD8



Javier Huerta Jurado

A favor

EE0C09B8C2EE06B9C61EE4E1F87E  
8A98A997831A84CED88413CD7881F  
61CB518AE9248AE7E1860ACC096C  
E42B59EBEB13D5CAE0E6A8D1010C  
7A5F0CABE45F5E3



Jesús Fernando García Hernández

A favor

1C9E2B61B670D266AE974F82E2080  
133F75CAA485EB7D6EE2983E93661  
88D4E100DCC074A8230E5DCBB2EF  
26BAEE9BA7C2B68E69A9AD424D0F  
03D1CD241B598F



José Alejandro Aguilar López

A favor

A19617C0CBB9122C16144BD30FDC5  
3BF5518E0CB26B3A22E98A859559C  
0AAB9893B87B271D2ECCED2A8858  
78825E65D61601AC754D86F2759668  
D5E68AE224BA

**NOMBRE TEMA** 4.- Presentación y Votación del Cuarto Informe Semestral correspondiente del 01 de marzo 2023 – 31 de agosto 2023.

**INTEGRANTES** Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



José Antonio Gutiérrez Jardón

Ausentes

CA5A50A9C8B120C1516E17A2FB420  
959691DBA935466FBA19073CFA556  
76476D22CFFBBB7187DA29C714310  
6A197999FB1EE07FFC6007F5511911  
AC000BEFF8D



Juan González Lima

A favor

AB095211988A28F8E13AD8C1B90FA  
248AA86CC022EEA4A73118782DFB3  
4678A920EEA31B130AF161E1EDEC6  
FB4C319D9D70BAC7F79C6ADBEC82  
C9A5656A83DAF



Luz Adriana Candelario Figueroa

A favor

D3FC9FB15FF3165BFBE979D5DBFC  
275B7AD7779E8B344606F97E81947E  
9D95B46DA5BCECA5FCAEFB384930  
EACDF5856ADB4F2C970DD821C592  
67109A5F775474



Ma. de Jesús Aguirre Maldonado

A favor

50554F94B8C88905B24DF794DB033  
A456727FF2E96892AE9BB379FEA62  
B9B49858429C37C4BF60BED21B0BE  
2FD3EFF129136A803C6BE8F5C50BD  
C42469FBFAC6



Maximiano Barboza Llamas

Ausentes

64259051ABA5FBD1F9B180CE91FF0  
2C84DFEAB14F65869D044A2C9F1D4  
731BDB51466A35D6F4CC61E17454D  
E50AD1066C4976CE3E2455E9BBE07  
9A6ED675753B



Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejada

A favor

2DE55DC30C76AFFEEEA1877E813D  
0961A3C125442AB53F72F992F94138  
196DB5DC8D4F355D7AAB04881B53  
E968AEC7EBED26208B6C7502B6784  
B6049ADA3B373

**Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de  
Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia  
Alimentaria.**

LXV

**NOMBRE TEMA** 4.- Presentación y Votación del Cuarto Informe Semestral correspondiente del 01 de marzo 2023 –  
31 de agosto 2023.

**INTEGRANTES** Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Nelly Maceda Carrera

Ausentes

D964EAF7D9F9EA7534B963CEF2B5  
847C1DC29D172640DB06135444461  
BDB5208FF12DBDA9DDDC8FA03661  
13D5DD49D563F079EB7163B199210  
F8CE9105CA6B0



Otoniel García Montiel

A favor

324344247B27D2C8517A68FB929B6  
D22FEE11E5DA2B5F250DBB7CAB96  
F020008EA81D6CDEC9F16ABE91569  
42CB235E1645D3D5F1027A876CB08  
87988FC0F87A3



Pedro Sergio Peñaloza Pérez

A favor

49FD9218EB0E90000297156B2E059A  
B6C39AE0ED7EE2259C99CEC18EB3  
600A6B27C84FE0A391BDB397A47B4  
6E3473A13D78718349D8F2B21711D  
E7C8EF420BA9



Roberto Carlos López García

A favor

5D934C9973FE455437FBF0CB19B01  
87C10BDF7D112E4BBC7694383CD7  
B4EDC5667F77906206FF61F1FF9CA  
6140603D1D8FEA7E97B7C49A0FD22  
820ABAA4C179F



Roberto Valenzuela Corral

A favor

62143C95BF91CCCEC2C979CA9FB4  
0C2A114B8FC70BEC014A647C36AA  
F411DDF83BF0F2E0CE8C3FC1C2EF  
D3AAE6A47597B9C874DC39477721C  
A93C9C8021A30A5



Rodrigo Sánchez Zepeda

A favor

6DB35322E5614FB7F411E92FA1A39  
9E8D3235A7FEBE7ABFCB7CDD3BE4  
C04C7593ECA69B2250D090E8FFC4  
DD9DF36BA9B17A0B7518E981D2F4  
DE9D5B6D9174721



**SECRETARÍA GENERAL**  
**Secretaría de Servicios Parlamentarios**  
Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y  
Autosuficiencia Alimentaria

**Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de  
Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia  
Alimentaria.**

**LXV**

**NOMBRE TEMA** 4.- Presentación y Votación del Cuarto Informe Semestral correspondiente del 01 de marzo 2023 –  
31 de agosto 2023.

**INTEGRANTES** Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Sonia Rocha Acosta

A favor

C45EFF4E405BB38C1A7A82A16494F  
4E5BE7E406731DCCCF5B28A30752F  
678CEFCOA054995E1B51D2AF781FFF  
FD0141784067AEE4ED5FB776ED5AE  
5F342C0EA877



Taygete Irisay Rodríguez González

A favor

A7A0E3A065BD12A04284849851DA9  
601E9CAC0E020AD63C12F55383485  
9FCFC89245C4231E30B948C67C175  
2849746BF7EF2B4398B8155C631F6D  
8E613711F28



Valentín Reyes López

A favor

E5E38CE379A11AC03A064E22F0EB9  
F280863C3100FFEB4CEEE4BBE104  
DB7A187E205D6FA33A4F911F50E4B  
F7557C2D144F7EA995EC7AFB2FDC  
C008050C1EF3CD



Vicente Javier Verástegui Ostos

Ausentes

7D73114BCCD9BF7B8C21D65B8C32  
5880EEB93E9C52C2B8EC35DD77658  
DABF76F15EF3E396C3F7F419ADE98  
70BDF1483BF439CC77541865EDA4E  
9B82A47A11BA9

**Total 33**

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentas, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefania Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>